

La Prensa

L 15.00
SAN PEDRO SULA,
HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52667
48 PÁGINAS

HOY, NADIE ENTRA NI SALE

Colón se rebela ante el desarme

► Las fuerzas vivas, ganaderos y comerciantes exigen se derogue decreto que prohíbe la portación de armas. Como medida de presión bloquearán ingresos y salidas del departamento **PÁGINA 4**



ASESINAN A PACIENTE EN SALA DE EMERGENCIA DE HOSPITAL CEIBEÑO

Enfermos dormían en sus camas cuando un sicario ingresó y le disparó en el rostro a su víctima

PÁGINA 26

CONSTRUCCIÓN MILLONARIAS DEUDAS ATRASAN PROYECTOS CARRETEROS

PÁGINAS 2-3



CONGRESO LIBERALES ANUNCIAN QUE NO APOYARÁN LA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

PÁGINA 5



CICLISMO LOS CHIPS PARA LA VUELTA INFANTIL SE ENTREGARÁN ESTE SÁBADO

PÁGINA 30



Mente Sana

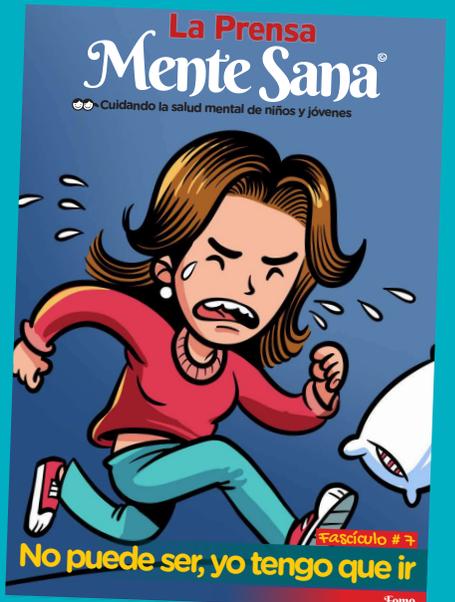
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes



PSICÓLOGOS DE AMÉRICA LATINA Y EUA APLAUDEN MENTE SANA

Especialistas revelan que ya han usado algunos fascículos como parte de terapias y destacan magnitud del proyecto de Diario LA PRENSA

PÁGINAS 6-7



BUSQUE HOY SÉPTIMO FASCÍCULO El fomo

APERTURA

INFRAESTRUCTURA

A paso lento avanzan obras por millonaria deuda estatal a constructoras

► Según la Chico, el Gobierno debe L6,000 millones, aunque Finanzas detalla que deuda asciende a solo L713 millones. Empresas se quejan de que el Gobierno inaugura proyectos sin pagar

350

MIL EMPLEOS DIRECTOS
Y al menos un millón de plazas de trabajo de forma indirecta se generan en el sector construcción en Honduras.

Karol Pavón
karol.pavon@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El sector de la construcción en Honduras atraviesa una situación crítica debido a la lentitud en los pagos por parte del Gobierno, afectando proyectos claves en todo el país.

Así lo denunció el ingeniero Silvio Larios, presidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), quien advirtió que para saldar las deudas existentes y finalizar las obras pendientes de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se requieren aproximadamente 6,000 millones de lempiras en 2024. De esta cifra, entre 4,500 y 5,000 millones corresponden a deudas acumuladas con las constructoras, mientras que el resto es necesario para completar proyectos que aún están pendientes de contratación.

Demora. Larios enfatizó en que la tardanza en los pagos afecta gravemente a las empresas constructoras. “El pago de una estimación se vuelve tardía y genera muchos

perjuicios a la empresa constructora, ya que aparte de eso hay exigencias de parte de los coordinadores de los proyectos, que son de la misma institución, a manera de que las empresas constructoras no reduzcan su ritmo de trabajo”, expresó.

Sin embargo, el entrevistado explicó que al considerar las deudas acumuladas a constructoras por parte de otras instituciones el monto sería de aproximadamente 8,000 millones de lempiras. Los proyectos son realizados en varios departamentos, como Francisco Morazán, Cortés, La Paz, Olancho, Copán, Intibucá, entre otros. “Nuestra gran crítica aquí es ¿por qué si usted le debe al Gobierno por no pagar sus impuestos a tiempo le vienen multas, recargos y se le viene el infierno encima, le bloquean trámites, permisos, etcétera, pero cuando el Gobierno le debe a una empresa se hacen los desentendidos?”, cuestionó Larios. “Nos gustaría que fuera parejo, que así como exigen cumplir”, agregó.

Según Larios, muchas de estas construcciones se presentan como finalizadas y oficiales, pero las deu-

“EL PAGO DE UNA ESTIMACIÓN QUE SE VUELVE TARDÍA GENERA MUCHOS PERJUICIOS A LA CONSTRUCTORA”.



SILVIO LARIOS
Presidente de la Chico

das con las empresas constructoras siguen pendientes. “Es bonito ver la inauguración, pero luego pareciera que ya no les interesa pagar a tiempo”, señaló. Algunos de los proyectos de infraestructura anunciados por el Gobierno para una pronta inauguración y que no han sido saldados en totalidad son la rehabili-

“EL GOBIERNO DEBE TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ACELERAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS”.



LILIAM RIVERA
Especialista en finanzas

tación del tramo carretero Tegucigalpa-El Guanábano, que incluye la aplicación de concreto hidráulico sobre la carpeta asfáltica existente, con dirección a Olancho.

Asimismo, la construcción y pavimentación con concreto hidráulico del Corredor de Oriente, específicamente en el tramo entre Las

“EL GOBIERNO SE JACTA DE LA COBRANZA DE IMPUESTOS, PERO NO ALCANZA PARA PAGAR”.



SANTIAGO HERRERA
Gerente de Política Económica del Cohep

Lomas, Danlí, en El Paraíso, y Terrero Blanco, Patuca, en Olancho. Este proyecto fue inaugurado ayer.

El retraso en los pagos, advirtió Larios, tiene un impacto considerable en la economía nacional. Los 6,000 millones de lempiras en pagos atrasados podrían traducirse en pérdidas que alcanzan

GOBIERNO REQUIERE EL DESEMBOLSO DEL FMI PARA HONRAR PAGOS MILLONARIOS.



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO



DESEMBOLSOS EMPRESARIOS PIDEN ACELERAR LOS PAGOS

Así como se cobran impuestos, así deben honrar las deudas y acelerar los pagos, consideran desde el gremio de construcción. Los representantes del sector expresaron que reciben constantes presiones para cumplir con los plazos de ejecución, pero los pagos no salen a tiempo.

FOTOS: MELVIN CUBAS.

los 15,000 millones, considerando el efecto multiplicador que cada empresa tiene en el desarrollo económico. El presupuesto vigente para construcciones y supervisiones de obras en Honduras asciende a 24,478.5 millones de lempiras entre todas las secretarías, de los cuales apenas se han ejecutado 5,787 millones, lo que representa un escaso 24% del total.

Deudores. LA PRENSA Premium verificó la ejecución presupuestaria en la página oficial de la Secretaría de Finanzas (Sefin), donde constató que, hasta el 22 de octubre, el Gobierno tiene un pago pendiente a empresas constructoras de casi L713 millones.

En cuanto a fondos asignados, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) encabeza la lista con el presupuesto más abultado, contando con 11,709 millones de lempiras asignados para el presente año.

Sin embargo, de ese total, solo se han devengado 3,610 millones, de los cuales 420 millones están pendientes de pago, convirtiéndose en la mayor deuda individual entre

ESTADO DE LA DEUDA

En 2023, el saldo por pagar en construcciones ascendía a L1,039.8 millones, mientras que en el mismo período de 2024 el monto se redujo a L712 millones.

En las últimas dos semanas se han pagado L500 millones a las constructoras, según la SIT, pero los empresarios dicen que es un monto insuficiente.

En cuanto a fondos asignados, la SIT encabeza la lista con el presupuesto más abultado, contando con 11,709 millones de lempiras para este año.

las secretarías.

Otro dato preocupante proviene de la Secretaría de Salud, que tiene una deuda acumulada de 219 millones de lempiras. A pesar de haber devengado 227 millones, el monto pagado apenas alcanza los 7.9 millones. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) enfrenta una deuda de 33 millones de lempiras. De un presupuesto devengado de 593 millones, se han pagado 559 millones.

Algunas obras con deuda pendiente

A un costo de L1,137 millones se ejecutó el tramo de 60.6 kilómetros en el Corredor de Oriente. Aunque se inauguró ayer, LA PRENSA conoció que no se ha cancelado la obra.



Por otro lado, el Programa de la Red Solidaria, que tiene un enfoque en la lucha contra la pobreza, cuenta con una deuda menor, de aproximadamente 1.3 millones de lempiras.

En el caso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), la deuda de construcción es de 4.4 millones de lempiras, una cifra relativamente baja comparada con otros sectores. La situación es similar en la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, que presenta una

La rehabilitación de la salida a Olanchito de la capital es otro proyecto que carga con una significativa deuda. La obra, que abarca 7.2 kilómetros, cuesta L164 millones.



deuda de 5.7 millones.

Los datos oficiales, aunque están incompletos y, por ende, son menores a los que maneja el sector constructor, indican un problema estructural en la administración pública hondureña, con una evidente lentitud en la gestión de los pagos.

“Sefin tiene cargada sola esa cantidad porque es lo único que han procesado, son lentos en el procesamiento. Cuando las estimaciones se ingresan les dan un lento trámite, entonces los pagos son

tardíos y 700 millones son los que han reconocido ahorita de todo ese gran universo de estimaciones que tienen atrasadas, a conveniencia de ellos, pues para que vayan pagando como consideren, son las cosas que nosotros no entendemos”, expresó Larrios. Este medio intentó comunicarse con Christian Duarte, el nuevo ministro de Finanzas, para indagar el motivo de los retrasos y las proyecciones de pagos a las empresas, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta de su parte.

Sin embargo, se le consultó al ministro de la SIT, Octavio Pineda, al ser la secretaría que dirige la más endeudada, a lo que respondió: “Ya se está pagando... 400 millones se están pagando a la semana”.

Al respecto, representantes de la empresa privada desmintieron el monto oficial, aclarando que en las últimas dos semanas se han pagado aproximadamente 200 millones de lempiras por semana (acumulando aproximadamente 500 millones), siendo esta una cifra que consideran insuficiente frente a la magnitud de la deuda acumulada.

PAÍS

LITORAL. FUERZAS VIVAS PROTESTAN PARA EXIGIR QUE SE DEROGUE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS

Colón bloquea hoy entradas y salidas al departamento

► Siete puntos estarán tomados por los pobladores del Bajo Aguán. Señalan que el desarme no ha funcionado y que deja indefensa a la ciudadanía

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. De nuevo, las fuerzas vivas de Colón se tomarán las entradas y salidas del departamento. Este jueves, nadie entra ni sale de Colón. Esa es la consigna de ganaderos, comerciantes y fuerzas vivas del sector, quienes se tomarán la carretera CA-13 en siete puntos.

La protesta es para exigir al Gobierno la derogación del decreto 117-2012, que prohíbe la portación de armas de fuego en la región.

La principal vía, que conecta con los departamentos de Atlántida y con Olancho a través del corredor agrícola, estará cerrada al paso de vehículos por tiempo indefinido, según dieron a conocer los organizadores de las tomas.

Las protestas comenzarán a las 6:00 am y se centrarán en las comunidades Honduras Aguán, en Trujillo; Taujica, en Tocoa; La Esperanza, en Bonito Oriental; desvío de Braulio, puente del río Tocoa, puente del río Aguán, en Sabá, y aldea Puente Alto, en el municipio de Sonaguera.

El decreto de la discordia está vigente desde el 7 de agosto de 2012 y fue impuesto durante la gestión del presidente Porfirio Lobo Sosa, debido al incremento de asesinatos producto de las invasiones de fincas de palma africana en el Bajo Aguán.

El 7 y 8 de octubre pasado, los manifestantes se tomaron la carretera CA-13 en la comunidad de Puente Alto, en el municipio de Sonaguera. Tras más de un día cerrado el paso fueron llamados a dialogar con la condición de que desalojaran la vía. Luego de las conversaciones con Gustavo Sánchez, ministro de Seguridad, no se llegó a ningún acuerdo por la derogación del mismo.

Autoridades de Seguridad les manifestaron que la derogación debía pasar por el Congreso Nacional.



PARO. Autoridades afirman que con el decreto de desarme se busca garantizar un uso responsable de las armas en Colón; fuerzas vivas dicen que ese decreto no ha dado resultados.



REUNIONES. Las conversaciones de los manifestantes con Gustavo Sánchez, ministro de Seguridad, no han tenido sus frutos.

Para saber

A raíz de la seguridad y la criminalidad, desde hace 12 años existe un decreto que prohíbe la portación de armas de fuego, pero en los últimos meses se han registrado actos violentos de impacto nacional e internacional.

32.2
es la tasa de homicidios en Colón, lo que lo convierte en el segundo departamento más violento de Honduras, según las estadísticas.

por algunas autoridades locales, como los alcaldes Mario Planas, de Bonito Oriental, y Erlin Acuña, de Sabá. Asimismo, por Ricardo Elencoff, diputado del Partido Liberal, y Wilfredo Sabio y Edman Dubón, parlamentarios suplentes del Partido Libre. Además, por la Cámara de Comercio de Tocoa.

También tiene sus opositores, como el líder campesino Vitalino Álvarez.

Cifra de muertos no baja. En 11 años de vigencia del decreto de desarme, se han registrado 2,316 asesinatos en Colón, el 90% con armas de fuego. De los diez municipios del departamento, Tocoa es el que más homicidios reporta anualmente.

En el año 2013, pocos meses después del decreto, Colón cerró con 244 muertes violentas, la mayoría por armas de fuego, mientras que en 2014, hubo 253.

Aunque se dio una baja en 2015 con 208, también en 2016 con 169 asesinatos y un promedio de 170 hasta 2020.

Fue en 2021 cuando se dispararon las muertes violentas, contabilizando ese año 222, mientras que en 2022 se reportaron 244, y en 2023 alrededor de 240. En lo que va de 2024, ultimaron a 119 personas. El asesinato de más impacto ocurrió el 14 de septiembre, cuando fue acribillado a balazos el ambientalista Juan Antonio López. El hecho se dio en la ciudad de Tocoa y ha sido condenado por la comunidad internacional y el papa Francisco.

Por esta muerte guardan prisión tres personas acusadas de ser los autores materiales del crimen contra López, quien también era regidor municipal de Tocoa, miembro del Partido Libre y delegado de la Palabra de la Iglesia Católica.

La Secretaría de Seguridad informó la semana pasada que aplicarán el manual de uso de la fuerza para evitar tomas en las vías públicas.

Tras no obtener respuesta, manifestaron que las protestas se intensificarían.

Presiones. Medardo Mencía, del comité organizador de la protesta, informó que “ya están programadas las tomas de carretera en todo el departamento, porque sigue funcionando ese decreto. Tenemos más de un año de estar presionando por su derogación. Hemos ido hasta Tegucigalpa y no nos han atendido las personas que deben atendernos. Esto es un problema de la presidenta Xiomara Castro y del Congreso Nacional, no de la Policía Nacional”.

Dijo que el “favorecido con este decreto es el delincuente, ya que ellos andan armados cuando lo van a asaltar a uno, cuando lo van a matar, y nosotros desarmados. La Policía solo viene a tomar la información o a ver el muerto. Esta lucha no se detiene porque la gente ya está cansada y parece que no tenemos autoridades”. La lucha por la derogación del decreto antiarmas es apoyada

POSTURA. ESTÁN FIRMES EN APOYO A UNA LEY PRESENTADA POR LIBERALES

Partido Liberal ratifica que no apoyará la Ley Tributaria en el Congreso

Staff
redaccion@laprensa.hn

Liberales señalan que quien no acate postura fijada por el CCEPL que busque unirse a otro partido político

TEGUCIGALPA. El Consejo Central Ejecutivo (CCEPL) y la bancada del Partido Liberal fijaron su postura ayer en contra de apoyar la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria, asegurando que se mantendrán firmes en apoyo a la Ley de Equidad Tributaria impulsada por el liberalismo.

“En una sesión del consejo se decidió por unanimidad que el Partido Liberal y sus representantes respaldarán exclusivamente la Ley de Equidad Tributaria, promovida por el PL en el Congreso Nacional. Esta ley es una reforma a la legislación vigente. Además, no apoyarán la Ley de Justicia Tributaria propuesta por el partido oficialista”, informó Yani Rosenthal, presidente del CCEPL.

Continuó: “Asimismo, hacemos un llamado a la oposición en el Congreso Nacional para cerrar filas en defensa de las libertades económicas que garanticen empleos dignos y en la protección de los derechos de nuestros ciudadanos”.



COMPARECENCIA. La bancada de 32 diputados del PL cerró las puertas a la aprobación de la ley impulsada por Libre.

Al solo tener 45 diputados, las matemáticas siguen sin favorecer a Libre, que no logra sumar los 65 votos necesarios para aprobar la ley.

Durante la lectura del comunicado, Rosenthal exhortó a los diputados de su bancada a mantenerse firmes y unánimes, respetando los lineamientos fijados por el CCEPL.

“Los diputados que no siguen la línea del partido, le tendrán que dar cuentas al pueblo hondure-

ño y a sus votantes”, indicó Mario Segura, jefe de la bancada liberal. El diputado Marlon Lara criticó que el Partido Libertad y Refundación (Libre) no considerara las recomendaciones de su bancada ni de otros sectores, especialmente en relación con la Ley de Equidad Tributaria presentada por el Partido Liberal.

Por su parte, el diputado Yavhé Sabillón destacó que la Ley de Equidad Tributaria busca que quienes más ganan paguen más y que, a diferencia de la otra ley, esta crea empleos.

REACCIÓN. HONDURAS QUEDARÁ SIN TRATADO

“La extradición a EUA es importante”

La embajadora de EUA dijo estar preocupada una vez más por la eliminación, mientras Gobierno mantiene su postura

SAN PEDRO SULA. Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos en Honduras, volvió a recalcar que la extradición entre ambos países es importante y que seguirán trabajando para que se mantenga.

Pese a la denuncia del tratado por el gobierno de Xiomara Castro, la diplomática dejó entrever que insistirán en mantener esta herramienta para combatir el tráfico de drogas.

“La extradición es sumamente importante para ambos países. Puede mejorar la seguridad aquí en Honduras y no queremos tener una situación en la que los criminales piensen que pueden hacer lo que quieran sin miedo a ser extraditados a los Estados Unidos”, precisó Dogu durante una visita a San Pedro Sula.

A pesar de los constantes roces y reclamos de injerencia, la diplomática expresó que “Estados Unidos trabaja muy de cerca con el Gobierno de Honduras”. Opinó sobre el proceso judicial contra el precandidato presidencial Nasry Asfura, señalando que “es importante que se respete el debido proceso para garantizar el derecho de los acusados”.

En relación con la denuncia del



DIPLOMÁTICA. Laura Dogu, embajadora de EUA.

Dato

El gobierno de la presidenta Xiomara Castro denunció el tratado de extradición el 28 de agosto, por lo que en febrero de 2025 dejará de estar vigente.

tratado de extradición y la petición de reconsideración por parte de Estados Unidos, el canciller Eduardo Enrique Reina puntualizó que “por ahora no se ha cambiado el tema de la denuncia, pero estamos abiertos a considerar algunas posibilidades. Lo importante es que esto no se vuelva un instrumento político y buscar un mecanismo que funcione de manera puntual. No tengo instrucciones de otro tipo”.

Corrientes están casi listas para presentar solicitud al CNE

PRIMARIAS. Al menos 14 corrientes internas buscarán ser inscritas por el CNE

TEGUCIGALPA. A menos de diez días para que concluya el proceso de inscripción en el Consejo Nacional Electoral, corrientes en formación de los partidos políticos afinan sus planillas para participar en las próximas elecciones primarias.

Las al menos 14 corrientes internas del Partido Libertad y Refundación (Libre), Partido Liberal y

el Partido Nacional que buscarán inscribirse ante el CNE ya avanzan en más de un 90% en la conformación de sus planillas, recolección de firmas y demás documentación, aseguraron. El diputado liberal Marlon Lara dijo: “Creo que ahorita estamos en un 92% de las planillas. Hacen falta departamentos que nos han pedido un compás de espera para hacer arreglos entre ellos, que nos puedan dar un plus”.

Nasry Asfura, precandidato presidencial nacionalista, aseguró que su movimiento se encuentra



PROCESO. En menos de dos semanas se vence el plazo en el CNE.

en un 95% listo para su inscripción. El 8 de noviembre vence el plazo para solicitar su inscripción al Consejo Electoral. Del Partido Liberal son al menos cinco movimientos, dos de Libre y al menos seis del Partido Nacionalista que se enfrentarán en las primarias de 2025.

RECLAMO ESTUDIANTES DE MEDICINA RECLAMAN EXCLUSIÓN DE BECA

Los futuros médicos salieron a protestar. A pesar de realizar similar labor que los estudiantes de Medicina de la Unah, los estudiantes de la Universidad Católica de Honduras reprochan a la Secretaría de Salud por excluirlos del beneficio de recibir becas, argumentando que pertenecen a una universidad privada y por la ausencia de presupuesto. “Alegan que no tienen ninguna responsabilidad con nosotros por ser estudiantes de una privada, a pesar de que damos los mismos servicios en establecimientos de salud públicos”, expresó Andrés Zelaya, vocero de los médicos en servicio social.

SALUD ENFERMEROS ANUNCIAN ASAMBLEAS INFORMATIVAS

El incumplimiento de los acuerdos entre Salud y la Asociación de Enfermeros y Enfermeras Auxiliares de Honduras (Aneeah) volverá a provocar que el personal de atención abandone los centros asistenciales. Josué Orellana, presidente de la Aneeah, anunció que realizarán asambleas informativas a nivel nacional. A partir de mañana 25 de octubre, desde las 7:00 am, los enfermeros auxiliares saldrán a protestar. La eliminación del modelo descentralizado y la modificación del perfil de enfermería en el servicio civil son parte de las exigencias. También solicitan el pago de salarios atrasados.

SAN PEDRO

ALCANCE. ALGUNOS MIEMBROS ESTÁN IMPLEMENTANDO LOS FASCÍCULOS COMO TERAPIA Y LOS HAN COMPARTIDO CON ORGANIZACIONES



Mente Sana “es un proyecto maravilloso y de gran magnitud”

► La Sociedad Interamericana de Psicología felicita a Diario LA PRENSA por esta iniciativa, señalando que espera que se implemente en otros países

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Representantes de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) aplaudieron el miércoles la iniciativa de Diario LA PRENSA de lanzar un proyecto para educar, crear conciencia y derribar estigmas sobre la salud mental en Honduras con motivo de su 60 aniversario. Bajo el nombre de Mente Sana, esta cruzada por la salud mental de los niños y jóvenes inició en

2022, cuando el doctor en Psicología Pedronel González se reunió con periodistas de este rotativo para expresar su preocupación por el aumento de problemas de salud mental después de la pandemia de covid-19. González sugirió crear una campaña y elaborar fascículos que fueran fáciles de comprender para la población, y la idea hizo eco a nivel directivo.

Luego de mucho trabajo, el proyecto fue lanzado el martes 3 de septiembre de 2024, en un esfuerzo conjunto con el doctor

Mente Sana ha llegado a 10 centros educativos del sector público de San Pedro Sula, Choloma y Villanueva con charlas sobre los trastornos mentales.

González, el doctor Manuel Orellana, la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y el Colegio de Psicólogos de Honduras Capítulo Cortés.

A esta iniciativa también se sumaron patrocinadores como la municipalidad de San Pedro



ALIANZA. El doctor Pedronel González entrega una vela a Nelson García, jefe de Redacción de LA PRENSA, en lanzamiento de Mente Sana.

Sula, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), World Vision, en colaboración con Canadá, Wow Media y fundación Diunsa.

A partir del jueves 5 de septiembre se comenzaron a publicar los ocho fascículos, uno cada semana, donde se abordan los ocho trastornos mentales que más afectan a los niños y jóvenes a través de una entretenida historieta.

Cada fascículo incluye diez claves para comprender el trastorno abordado y un test, que no

sustituye una consulta psicológica, pero sirve para identificar si una persona puede tener dicho trastorno.

Este material fue socializado con los docentes de 15 centros educativos piloto del sector público durante una jornada de capacitaciones, para luego visitarlos y dar charlas a los estudiantes usando los fascículos.

Reacciones. Para Marilyn Toledo, doctora en Psicología, miembro de la SIP y experta en psico-oncología del Hospital Militar de

LA PRENSA LANZÓ EL PROYECTO A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE CON MOTIVO DE SU 60 ANIVERSARIO.

LOS FASCÍCULOS HAN LLEGADO EN FORMA GRATUITA A MÁS DE 5,000 ESTUDIANTES.



IMPACTO
MENTE SANA HA CAPACITADO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Izquierda: alumnos del centro José Cecilio del Valle muestran las portadas de los fascículos de Mente Sana, docentes participan en taller; Derecha: lanzamiento del proyecto y visitas a escuelas. FOTOS: YOSEPH AMAYA, MELVIN CUBAS, FRANKLYN MUÑOZ Y MOISÉS VALENZUELA.

“CREO QUE PUEDE AYUDAR A LOS NIÑOS A ENTENDER SUS EMOCIONES Y DESARROLLAR AUTOCONCIENCIA”.



MARILYN TOLEDO
Psicóloga en Cuidados Paliativos

Lima, Perú, Mente Sana es un proyecto transversal que ha logrado unir a diferentes actores para crear una cultura de prevención y desestigmatizar la salud mental.

Toledo señaló que el rol que ha asumido LA PRENSA es admirable, ya que los diarios de circulación nacional tienen el potencial de llegar no solo a una persona, sino a familias enteras.

En cuanto a los trastornos seleccionados, dijo que “han sido muy bien elegidos”, así como el hecho de abordar cada uno a través de historietas que presentan situaciones cotidianas que los niños pueden identificar.

Comentó que ya ha usado algunos de los fascículos como parte de terapias y los ha compartido

“QUÉ BONITA MANERA DE CELEBRAR CON UN PROYECTO HUMANISTA, RELEVANTE Y CONTEMPORÁNEO”.



CARLOS ZALAUQUETT
Docente Universidad de Pensilvania

con otros colegas.

“Creo que es importante que la gente conozca trabajos como estos, que favorecen a que el niño pueda tener un desarrollo integral de sus emociones y prevenir conductas y problemas futuros con esta intervención temprana”, expresó.

Por su parte, Carlos Zalaquett, doctor en Psicología, miembro de la SIP y docente de la Universidad Estatal de Pensilvania (Penn State), dijo que no solo ha “tenido el placer de revisar cada uno de los cuadernillos, sino también embriagarme de este esfuerzo que LA PRENSA ha realizado para celebrar sus 60 años”. Zalaquett indicó que en 2020, durante el primer año de la pandemia de covid-19, los desórde-

“LEER LOS FASCÍCULOS PUEDE AYUDAR A UNA PERSONA A ENCONTRAR EL CAMINO HACIA LA SALUD MENTAL”.



DIEGO CASTRILLÓN
Especialista en Psicología Clínica

nes depresivos y de ansiedad aumentaron entre un 15 y 25% a nivel mundial, por lo que considera que este proyecto “no solo refleja la posición de LA PRENSA de ayudar y demostrar su afecto por sus ciudadanos, sino que responde a una demanda actual”.

Enfatizó en que este es un “excelente esfuerzo para Honduras, pero que también tiene un potencial de contribución para el mundo”.

A su vez, lamentó que a nivel mundial los países solo invierten el 2.5% de sus presupuestos de salud en salud mental.

“Espero que su Gobierno y los

“ME PARECE UNA INICIATIVA LOABLE QUE HAY QUE DIFUNDIRLA Y MAXIMIZARLA EN TODOS LOS NIVELES”.



SUSANA GROSSO
Psicóloga especialista en Derecho

Gobiernos del mundo escuchen estos llamados, vean estas posibilidades e implementen programas nacionales para la prevención de los desórdenes mentales”.

“Tenemos una gran semilla que puede y está fructificando muy bien en su país, pero también puede fructificar en otros países”, añadió.

En tanto, el doctor Diego Castrillón le ha dado seguimiento al proyecto desde Antioquia,

Colombia. El experto compartió que inicialmente cuando el Dr. Pedronel González le comentó del proyecto pensó que se trataría de una

columna en el periódico, por lo que le sorprendió ver la magnitud de Mente Sana cuando se publicaron los primeros fascículos.

Castrillón aplaudió la forma en que el equipo logró convertir todo ese conocimiento y lenguaje técnico que se usa en psicología para hablar de estos trastornos en un lenguaje comprensible a todo público.

Es “una cosa gigantesca, con un tiraje de más de 90,000 ejemplares gratuitos. Me parece una muy buena iniciativa y pensé: ‘nosotros por qué no hacemos más estos convenios con los medios’”, expresó.

Mientras que Susana Grosso, psicóloga especialista en Discapacidad y Derecho en Argentina, manifestó que el proyecto le ha parecido “maravilloso”.

Me parece maravilloso cómo Pedronel, quien forma parte del equipo de Psicología Clínica de la SIP, logró el impacto para visibilizar y encontrar apoyo.

Grosso indicó que Mente Sana le parece un proyecto loable, que tiene que ser difundido y maximizado a todos los niveles de la sociedad, ya que esto no solo apunta al cuidado de niños y jóvenes, sino a la población que desconoce esta información.

“Me parece genial que tantas organizaciones se hayan movido para echar a andar el proyecto, el cual espero que continúe en los próximos años y se incluyan otros trastornos”, puntualizó.

Hoy se publicó el séptimo de los ocho fascículos de Mente Sana, que buscan educar y crear conciencia sobre la salud mental en Honduras.

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.96%
42,514.95 U



NASDAQ
-1.60%
18,276.66 U



EURO/DÓLAR
+0.02%
1.08



PETRÓLEO
+0.52%
\$71.14

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.9150	L25.0396
	Mercado negro	L24.4150	L25.5396
Euro	Bancos	L25.5304	L31.2970
	Mercado negro	L25.0304	L31.7970

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$22.34	+\$0.61
↑	Café qq	\$252.35	+\$2.50
↓	Cacao tm	\$7,001.00	-\$139.00
↑	Algodón lb	\$72.51	+\$0.43
↑	Oro oz	\$2,732.60	+\$3.20

COMERCIO. LA NEGOCIACIÓN DE 250 CONTENEDORES DE CAMARÓN SE CAYÓ

Buscarán mejor precio para el camarón en feria de China

► Empresas chinas ofrecieron comprar a \$5.50 el kilo, inaceptable porque los costos están arriba de ese valor, según la Andah

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Luego de la fallida negociación de 250 contenedores de camarón con la República de China, los acuicultores hondureños siguen en busca de conquistar ese mercado.

Es así que el próximo 30 de octubre participarán en una feria de mariscos en Qingdao, China, en donde esperan lograr acuerdos de exportación.

Hasta el momento se han exportado dos contenedores de camarón a China, pero sin cerrar tratos permanentes de venta en el país asiático.

Javier Amador, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah), dijo que “30-40 es una medida que tenemos en la industria y el kilo de ese camarón el mejor precio que logramos en su momento en 2022 era de \$10.50 el kilo”.

Amador reconoció que, tras los primeros contactos con el mercado chino, se rechazó la oferta de compra y esperan mejores acuerdos en la próxima feria en territorio chino.

“Tuvimos varias visitas de representantes chinos, y unos cuantos comerciantes chinos nos ofre-



EMPACADORAS. Cerca de 60 fincas camaroneras de la zona sur enfrentan problemas de mercados.

Relaciones

Honduras y Taiwán mantenían desde 1941 una relación de cooperación militar, educativa y económica, y la isla financiaba proyectos de ayuda técnica y agrícola y también acogía a cientos de becarios hondureños en sus universidades, pero el Gobierno decidió en marzo de 2023 romper los lazos de amistad con Taipéi.

cieron comprarlo a \$5.50 el kilo, son condiciones de mercado, pero son ofertas totalmente inaceptables porque nuestros costos están arriba de ese valor”, sostuvo.

La Andah tenía un preacuerdo o intención de compra de 250 contenedores por parte de una empresa china, pero por problemas de precios se declaró fracasada”, subrayó la Andah recientemente.

Con relación a los dos contenedores que se exportaron a China, la directora general de Promo-

ción Internacional de Cancillería, Nancy Lara, señaló que “el camarón que ya se vendió fue mayor a los siete dólares el kilo, es un buen precio”.

Honduras ha perdido en 2024 unos \$47.7 millones y 6.2 millones de kilos de camarón por el cierre del mercado de Taiwán, una situación a la que se sumó la clausura temporal este año de las aduanas mexicanas para el ingreso de camarones, lo que también dejó pérdidas de 14.5 millones y 2.2 millones de kilos del producto, según cifras de la Andah.

Honduras paga L2,013 millones a la CAF

ACCIONES. Honduras comprará 32,397 acciones tipo B a la CAF por 460 millones de dólares

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras ha cumplido con el pago de las acciones para la adhesión a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con un informe de contabilidad de la Secretaría de Finanzas (Sefin), el pago acumulado de acciones de capital ordinario ascendió a 2,013.3 millones de lempiras.

El Gobierno de Honduras adquirirá a la CAF 32,397 acciones tipo B, con un valor global de 460,037,400 dólares. El pago de capital se realizará entre septiembre de 2022 y septiembre de 2030, equivalente a nueve cuotas. Un reporte de Sefin indica que hasta el momento Honduras ha cumplido con el pago de tres de las nueve cuotas anuales convenidas.



SEDE. Edificio de la CAF en Caracas, Venezuela.

Pérdidas de la Enee suman L16,575 millones

CRISIS. El sistema de distribución y transmisión cerró agosto con 37.16% en pérdidas operativas

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) reporta una mejoría en su indicador de pérdidas, no obstante, el resultado está lejos

para impactar en sus finanzas. Informes de la estatal eléctrica indican que las pérdidas de distribución y transmisión sumaron 37.16% al 31 de agosto de 2024.

Ese porcentaje procede de 7,583.6 gigavatios horas netas de generación, menos 4,765.5 gigas en ventas, dejando 2,817.9 Gwh en pérdidas.



META. Mejorar las finanzas de la estatal es una obligación.

En valores, esos números se traducen en 28,033.4 millones de lempiras en ingresos por venta de energía, a un precio de 5.8823 lempiras por kilovatio hora, en promedio, y pérdidas por L16,575.7 millones.

Esas cifras son mejores que las registradas al mes de agosto 2023, cuando las pérdidas operativas sumaron 39.33%.



AUTO MANÍA

SÁATELO DE LA CABEZA
Y ESTRENA TU CAMIÓN NUEVO



100
MESES PLAZO

0%
PRIMA

9.95%
TASA DE INTERÉS*

HYUNDAI EX10



HYUNDAI COUNTY

hyundaicomercialexcel.com | [Hyundai Camiones y Buses Honduras](#)
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979



EDITORIAL

Puntual y oportuna denuncia

Es la formulada por el alcalde Roberto Contreras relativa a sobornos exigidos y recibidos por empleados de la Dirección de Edificaciones y Permisos de Construcción de la municipalidad sampedrana con el fin de extenderlos, aun si no reúnen los requisitos incluidos en el Plan de Arbitrios y la Ordenanza de Zonificación y Urbanización y sus reglamentos.

Todo acto de corrupción merece ser expuesto y sancionado, caso contrario, se institucionaliza, amparado por la impunidad, afectando la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho.

La Ley de Municipalidades contempla la obligación de rendir cuentas desde las autoridades hacia la ciudadanía (artículo 25, numerales 9 y 10).

Por su parte, los ciudadanos poseen el derecho legal de pedir cuentas para verificar el manejo transparente de la gestión municipal (artículo 24, numerales 3, 5, 6 y 7).

La participación de la población en la toma de decisiones importantes para el municipio se puede canalizar vía referéndum, veedurías, audiencias públicas de rendición de cuentas, mesas sectoriales de concertación, comités de control y fiscalización ciudadana, contralorías ciudadanas, talleres participativos, comisiones de transparencia, cabildos abiertos.

Además, en auditorías sociales en las que la ciudadanía da seguimiento a acciones públicas a nivel de instituciones, políticas, programas y proyectos, a efecto de que sus intereses y necesidades sean debidamente incorporadas y las acciones resulten eficientes y eficaces.

La agilización de trámites y la debida supervisión son esenciales para verificar que toda solicitud interpuesta reúne los requisitos legales y es aprobada en tiempo y forma.

El alcalde Contreras debe ser congratulado por tal denuncia pública, al igual que por recientes acciones adoptadas: la pronta rehabilitación de la calle peatonal, vía diálogo con los vendedores ambulantes, que accedieron a desalojarla para ser reubicados, y por ya estar disponibles las bibliotecas municipales en Chamelecón, Satélite, Cofradía, Lomas del Carmen y parque central.

Toda Corporación Municipal debe contar con su portal de transparencia para interactuar periódicamente con los habitantes de su jurisdicción; debe ser completa, veraz, adecuada, oportuna, actualizada, de fácil comprensión y acceso, estimulando así la participación ciudadana.

El mantener un diálogo permanente con los comuneros forma parte de la construcción de la democracia participativa a nivel local, misma que debe institucionalizarse para bien de todos. Así lo entiende nuestro alcalde Roberto Contreras.

LA PATRIA ABANDONADA



SUBE Y BAJA



↑ LUIS VEGA
Futbolista

Con su gol al minuto 5 abrió el camino para el triunfo del equipo Motagua, que derrotó 2-0 al Águila de El Salvador y se acerca a La Champions.



↑ FRANCISCO
Jerarca católico

Defendió el matrimonio cristiano, basado en el sacramento del hombre y la mujer, y lamentó el sufrimiento de los hijos ante la separación de sus padres.



↓ ORLANDO ANDINO
Prófugo

Él y cuatro hombres más son buscados por la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico por considerarlos miembros de una organización criminal.



↓ JAVIER MARÍN GONZÁLEZ
Extraditable

Fue entregado ayer a las autoridades estadounidenses, que lo requirieron para ser juzgado por traficar fentanilo a su territorio.

HOY EN LA HISTORIA



24 DE OCTUBRE

En un 24 de octubre, pero de 1929, el "jueves negro" de la Bolsa de Nueva York desató el pánico por el desplome de las cotizaciones.

1648.- Firmada la paz de Westfalia, que pone fin a la Guerra de los Treinta Años.

1778.- El conde Argelejos toma posesión, en nombre de España, de la isla de Fernando Póo (Guinea Ecuatorial), de dominio portugués.

1808.- Aparece la Gaceta de Caracas, primer periódico de Venezuela.

1830.- El general José Fructuoso Rivera, presidente del partido "colorado", elegido primer presidente constitucional de Uruguay.

1857.- Se funda en el Reino Unido el Sheffield FC, el club de

fútbol más antiguo del mundo.

1871.- Inauguración en Córdoba del Observatorio Astronómico argentino.

1917.- Comienza la Revolución rusa: los insurrectos asaltan el palacio de San Petersburgo y Vladimir Lenin es nombrado presidente del primer Gobierno soviético.

1945.- Entra en vigor la Carta fundacional de las Naciones Unidas (ONU), para mantener la paz y seguridad internacionales.

1946.- Una cámara del cohete V2, lanzado desde White Sands Missile Range, en Estados Unidos, toma la primera fotografía de la Tierra desde el espacio.

1961.- Malta obtuvo la independencia de Gran Bretaña en 1964, pero mantuvo a la reina Isabel II como soberana.

1964.- Rhodesia obtiene su independencia de Gran Bretaña con el nombre de Zambia.

1970.- Salvador Allende es proclamado presidente de Chile, el primer mandatario socialista del país.

1973.- Finaliza la guerra árabe-israelí del Yom Kippur.

1996.- Entra en vigor la Convención de Seguridad Nuclear, el primer instrumento de derecho internacional sobre seguridad atómica.

2007.- China lanza al espacio la sonda Chang'e 1, su primera misión a la Luna.

2011.- Wikileaks anuncia que deja de publicar secretos oficiales por falta de financiación.

2014.- Se registra primer caso de ébola en Nueva York, EE UU.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Los mismos problemas



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

En 2023 fue descubierto el cometa C/2023 A3 Tsuchinshan-ATLAS por un equipo de astrónomos chinos y sudafricanos del Observatorio Purple Mountain de China, con el telescopio ATLAS en Sudáfrica.

Se cree que se originó en la Nube de Oort, que los astrónomos consideran una zona que rodea el sistema solar, formada por millones de desechos espaciales congelados de tamaños de montañas que se disparan al espacio.

Al desaparecer de la vista de los humanos a finales de octubre, el cometa podrá verse con telescopios avanzados a medida que se aleja y vuelve a buscar su ruta hacia los confines de la galaxia.

Los astronautas de la Estación Espacial Internacional iniciaron el seguimiento, con fotografías del cometa, cuando se aproximaba a la Tierra desde finales del mes de septiembre.

A medida que se acerca al Sol, el calor hace que su hielo se transforme en gases y libere partículas de polvo atrapadas en el hielo, que es lo que provoca su notable “cola”.

“Los científicos supusieron que podría desintegrarse durante ese paso por el Sol, ya que su composición volátil y helada era incapaz de soportar el intenso calor, pero sobrevivió más o menos intacto”, explicó la Nasa.

El brillo de los cometas se mide con la misma escala que se utiliza para las estrellas, una gradación que se aplica desde aproximadamente el año 150 a.C., cuando fue ideada por Hiparco y perfeccionada por Ptolomeo.

El cometa está pasando tan cerca de la Tierra, a unos 70 millones de kilómetros, que es posible contemplarlo a simple vista.

Si alguien no lo observó, es seguro que ya no lo hará en el futuro, porque tendría que esperar unos 80,000 años.

Por lo visto hasta ahora, también es seguro que entonces Honduras seguirá teniendo los mismos problemas.

LAS COLUMNAS DE LP

“Diez familias depredadoras”



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“MEL ZELAYA ME HA RECLAMADO QUE NUNCA ABORDO LA VERDAD CON NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIENES EJERCEN EL PODER REAL EN HONDURAS...”

Los ideólogos del PLR han intensificado “la guerra cultural” en la lucha electoral. Desde una visión binaria: -buenos contra malos- han continuado repitiendo que, además de los “golpistas” y sus víctimas, los militares y los civiles, el poder fáctico y el poder ciudadano, hay que enfrentar, marcando diferencias, entre ricos y pobres, familias contribuyentes y familias depredadoras. El ayudante de campo de Mel Zelaya, general Hernández, ha leído –en un discurso preparado al efecto– que hay entre la burguesía nacional y extranjera, diez familias empresariales que no pagan sus impuestos. Pero como la ley prohíbe que el órgano receptor de impuestos divulgue información sobre los contribuyentes, Hernández con pena se ha quedado con las ganas de develar tan importante “secreto de Estado”. O, de repente, en la lista que le dieron se incluye a la familia Zelaya Rosales, cuyo historial impositivo es un misterio. Porque no tenemos pruebas que indiquen que alguna vez, en los últimos cuarenta años, hayan pagado impuestos. Incluso, nadie conoce que Xiomara Castro tribute, ya que siempre ha sido dependiente de su marido, del que tampoco hay evidencia que pague los suyos. Por las mismas razones no tenemos evidencia física de que Carlos Zelaya alguna vez haya pagado impuestos, o sus sobrinos Héctor, José Manuel y Hortencia. Rixi o Redondo. Ante tal vacío se ha impuesto la especulación. Sin obviar que hay algunas evidencias empíricas: el departamento de Olancho –el más extenso y rico del país– es el que menos contribuye con el impuesto sobre ventas, la más importante fuente de la estructura impositiva nacional. Y da la casualidad de que en ese departamento –el que más presidentes históricamente le ha dado a Honduras– está la residencia de la presidenta Castro y de su marido y asesor. Pero otros no hemos renunciado a la obligación de indagar sobre la verdad. Y desde la inge-

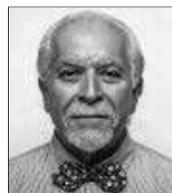
nuidad del general Hernández, evidentemente manipulado y entregado políticamente a una estrategia agresiva, hemos constatado que nos mienten, porque confunden lo que son estímulos económicos –usados en todas las economías– para elevar la producción, las exportaciones y el empleo, de lo que es ineficiencia del sistema tributario, que no puede controlar los mecanismos estimuladores.

Mel Zelaya me ha reclamado que nunca abordo “la verdad con nombres y apellidos de quienes ejercen el poder real en Honduras; o sea, los poderes fácticos, ni te tomas el tiempo para analizar la cruda realidad objetiva de la nación empobrecida por la voracidad de unos cuantos capitales nacionales e internacionales, que corrompen y coartan hasta la libre expresión del pensamiento, que sospecho que protegen”. Me confunde. Cree que soy igual a Hernández, que me rindo a las órdenes de los jefes. O con los que se dejan manipular, desde la amargura y el odio.

Conozco bien la historia depredadora de los que le han hecho daño a Honduras, pero de que no hay que quedarse en palabras y amenazas. Hay que hacer reformas para evitar que el saqueo continúe. De nada sirve denunciar para aumentar las contribuciones electorales vía el chantaje y el miedo. Lo útil es reformar para que los programas de estímulo económico sean evaluados periódicamente, tengan fecha de caducidad y sean revisados periódicamente. Y que el Gobierno Central rinda cuentas, porque hasta ahora el sistema que Mel prometió refundar no ha sido objeto de la más mínima reforma. Fuera del cambio del color de la bandera, el régimen no ha hecho nada.

Y la reforma tributaria, herencia de un asesor discutible como Correa, ignoramos cuáles serán los beneficios que tendrá para el desarrollo del país. Sospecho que solo buscan cambiar a unas “familias depredadoras” por otras.

Médicos



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

“TUVE LA FORTUNA DE FORMARME A LA SOMBRA DE SEÑORES DE LA MEDICINA. EDUCADOS, CULTOS, HONESTOS, ÉTICOS”

Este 27 de octubre se celebra el Día del Médico en Honduras, fecha del año de 1962 cuando se constituyó el Colegio Médico de Honduras. Desde 1985 formo parte de ese gremio. Ocasionalmente, mis pacientes me preguntan si yo desde siempre quise ser médico. No fue así. La vocación se manifestó en el camino. En un examen de aptitudes apareció la idea. En aquellos tiempos solo existía la Unah, y Medicina solo se servía en Tegucigalpa, lo que implicaba una mayor dificultad por lo económico. Era una carrera de tiempo completo, no había opción de trabajar y estudiar. Mi familia hizo el gran esfuerzo y a los 17 años fui a vivir solo a la capital. El resto es historia. Pero creo que encajé perfecto en esta profesión. Tuve la fortuna de formarme a la sombra de señores de la medicina. Educados, cultos, honestos, éticos. Su nombre era pronunciado con respeto donde llegaban y las voces se apagaban. Su palabra era inquestionable. Irradiaban una imagen de dignidad, de solvencia moral y eran ejemplos en sus vidas personales y profesionales. Tuve la suerte de ver el futuro “sobre los hombros de esos gigantes”. Vi el camino desde su altura. Me mostraron que no solo había que serlo, sino parecerlo. Que el compromiso perso-

nal era con una trayectoria impecable. No fue fácil salir de la facultad con vida. En ese tiempo no todos los que se matriculaban se graduaban. Muchos quedaban en el camino destrozados.

Las cosas han cambiado ahora. Las personas son distintas. De repente se vendió la idea de que ser médico aseguraba una buena vida solo por el hecho de serlo.

Que se tenía asegurado el futuro. Y así la profesión dejó de serlo y se volvió moda, viral. Y las aulas se llenaron de jóvenes que solo siguieron a los demás. Y las universidades se vieron incapaces para manejar el volumen. Y la calidad sufrió.

Los nuevos médicos no la tienen fácil. Ahora, la vida es más exigente, la competencia es despiadada, el ambiente es de animadversión, su juicio profesional es cuestionado.

Aun así, hoy, ahora, es indiscutible que un buen número de ellos transitan con todas las competencias que se necesitan para enaltecer esta profesión.

Ábranles paso. Son los nuevos portadores de la antorcha. Ya caminan solos, su paso es seguro, su corazón es noble, están aprendiendo a servir. Se ven bien.

Es un honor recorrer el camino con ellos.

VIVIR

TALENTO LOCAL

NILO ESPINAL: "HARÉ MÚSICA HASTA QUE DIOS ME DÉ EL SUSPIRO FINAL"

Desde hace 19 años, el capitalino es vocalista de Diablos Negros y lleva 13 años con Dúo Los Tres. Con ambos planea un nuevo disco, pero también lo hará como solista.

Viki Pérez Aguilar
viki.perez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con una carrera que abarca casi tres décadas, Nilo Espinal se ha consolidado como uno de los artistas más influyentes en la música nacional. Su inigualable talento y carisma en el escenario han cautivado a miles de hondureños, marcando una huella imborrable en su corazón, así como en la industria musical hondureña. Su evolución artística continúa siendo una fuente de admiración y respeto en el ámbito musical.

— ¿Qué se siente estar a punto de celebrar tres décadas en la escena musical nacional?

Agradecimiento, es una bendición, nostalgia por tantas cosas que han pasado. Es que uno las recuerda con una sonrisa y, pues, ansiedad por lo que se viene.

— ¿Cómo te gustaría ser recordado en la industria musical?

Me gustaría ser recordado como una persona que siempre trató de sumarle a la música, sumarle a nuestro movimiento musical en todas las ramas en las que pude. Obviamente porque al estar con mi banda Diablos Negros hemos tratado de sumar y también con el Dúo Los Tres, y

con mis exbandas también.

— ¿Cuáles han sido los retos más difíciles a los que te has enfrentado en esta carrera?

Creo que el reto más grande fue sobrellevar las críticas negativas porque hay veces que uno, por más que le digan cosas buenas, una persona le dice algo malo, y en ese momento me perdía la mente pensando en eso porque uno quiere caerle bien a todo mundo, y es algo que me he dado cuenta que es imposible. Pero hoy por hoy estoy tranquilo trabajando, trato de tomar lo bueno y desechar lo malo.

— ¿Cuál ha sido tu proyecto más gratificante hasta ahora y por qué?

Ya no es proyecto, es mi estilo de vida, y es Diablos Negros. O sea, yo cuando entré a Diablos Negros (hace 19 años) lo miraba con ojos diferentes, y ahora que ya llevo tanto tiempo en la banda, que aún seguimos vigentes, a pesar de estar en contra de la corriente, porque es bonito nadar y todo cuando la corriente está a tu favor; pero cuando ya estás en contra de la corriente es más difícil, ¿no?

Apóyelo

En Instagram siga al vocalista y bajista en @nilohon, @diablosnegroshn y @duolostres.

AGENDA

Nilo junto con sus compañeros de Dúo Los Tres estará este viernes 25 de octubre a las 5:00 pm en Radio House Casa Campo de Tegucigalpa con un homenaje a Caifanes, Jaguares y La Ley. Tendrán como invitados especiales a Rogelio Paiz del grupo Lágrima Negra.



★ Show



ENTÉRESE J-HOPE, DE BTS, COMPLETA EL SERVICIO MILITAR EN COREA DEL SUR

J-Hope, uno de los integrantes de la popular banda surcoreana BTS, concluyó los 18 meses del servicio militar obligatorio, siendo el segundo del grupo en completarlo, solo después de Jin, quien terminó en junio.



ASISTA. EL CONCIERTO SERÁ EN SAN PEDRO SULA



ÍCONOS. El grupo fue parte integral de la evolución de la bachata y son los pioneros de los sonidos modernos de este género musical.

Pero es bonito seguir vigentes, seguir tocando, seguir sonriendo en el escenario con mis compañeros, con mis hermanos, a quienes admiro y respeto mucho, y obviamente con el público, quien tanto nos impulsa a seguir adelante.

— ¿Qué te hace falta hacer en tu carrera?

Me hace mucha falta sacar mi disco de solista, o sea, siempre, siempre me enfoco en él. Obviamente están las prioridades, como el disco de Diablos Negros, ahorita el disco del Dúo Los Tres, que gracias a Dios ya está en mezcla y masterización, pero mi disco de solista sí, ya que ese le da como apertura a todo lo que viene, porque hasta que Dios me dé un suspiro final, hasta ahí voy a estar haciendo música.

— ¿Quiénes han sido tus íconos musicales?

En vocales está Michael Sweet de Stryper, está Dale Thompson de Bride y te puedo mencionar a Axl Rose de los Guns N' Roses y a Robby Draco Rosa porque me encanta mucho, pero también me encantan Ricardo Montaner, Camilo Sesto y Fito Páez.

— ¿Hay algún artista nacional con el que te gustaría trabajar?

Siempre tuve la intención de hacer una canción con Sherry & Sheyla, siempre lo hablamos, siempre quedamos "en un quedar" y nunca hacemos nada; ya les voy a hablar a las gemelas. En algún momento hablé con Pilo Tejeda y con Moisés Canelo (en paz descansa), que por eso ahora voy a tratar de agilizar más las cosas para que no queden en el aire esas canciones, porque lo



SÉPALO. Nilo Espinal en imágenes recientes con sus agrupaciones.

mismo me pasó con Guayo Cedeño, que también descansa en paz.

— ¿Qué te inspiró a convertirte en músico y productor?

Desde niño me gustó la música, empecé a tocar música a los seis años. Mis padres son músicos, mi familia por ambos lados son músicos, entonces obviamente eso me ha servido. Lo de producción siempre tenía como la intención, y quiero saludar a mi amigo Julio Simán, quien fue que me regaló la primer computadora en la cual pude instalar un programa para empezar a aprender a producir música. Sí he tocado varios instrumentos y eso me ayudó, pero gracias a él que me regaló esa computadora comencé a dar esos pininos haciendo música.

— ¿Qué consejo le darías a alguien que está comenzando en esta industria?

Que no desista. Siempre encontrarás gente negativa que en un inicio puede reírse de uno, puede darte un mensaje negativo,

porque a nadie le gustan ojos bonitos en la cara de alguien más, y hay gente que opina de música y no sabe absolutamente nada de música, y hay gente que sabe de música; pero tiene el alma negra, entonces que insista, que insista y obviamente que se rodee de gente que le sume y no que le reste.

— ¿Cuáles son tus metas a corto y largo plazo en la música?

Pues a corto plazo el disco del Dúo Los Tres, a medio plazo mi disco de solista y pues igual a medio o largo plazo ya es el de Diablos Negros.

— ¿Hay algún género o estilo musical que te gustaría explorar en el futuro?

Creo que he explorado casi todos los géneros, la vez pasada hasta saqué una ranchera con una guitarra con distorsión. Lo bonito de la música es que es tan eterna, tan inmensa, que no puedo dejarme decir que "no, no, solo me quedo en esto", porque sería una mentira. Creo que traigo varias canciones en las cuales voy a mezclar bastante lo que es lo autóctono.

No estoy hablando de hacer algo como lo hizo Guillermo Anderson en su momento, nada que ver, pero sí como hay algunos elementos que me gustaría como utilizarlos y hacer una mezcla con mi esencia. Entonces vamos a ver qué pasa y explorar ya; por ejemplo, un son cubano, explorar una parranda, explorar, no sé, tantas cosas que se pueden hacer en la música, que a la hora de hacerlos es bien bonito porque dejas algo impredecible al oído de la gente.

Aventura llega a Honduras en 10 días

EVENTO. La agrupación, liderada por el cantante Romeo Santos, se presentará en esta ciudad el 2 de noviembre

REDACCIÓN. En solo diez días, el grupo bachatero Aventura regresa al país para recordar sus grandes éxitos en compañía de miles de sus seguidores hondureños.

El próximo sábado 2 de noviembre es el día elegido para que Romeo Santos y sus primos y compañeros de grupo, Lenny, Max y Henry Santos, lleguen al país. El estadio Olímpico Metropolitano será la sede de ese evento con el que muchos han soñado tras la separación del grupo en 2011.

En 2019 volvieron para su gira "Inmortal", que concluyó en 2021, y desde agosto volvieron con "Cerrando ciclos", la que será su gira de despedida.

El evento está a cargo de la productora BMP y los boletos ya se pueden adquirir en www.bmticket.com a un precio de Zona BMP: L7,200, platinum L4,900, butaca L2,900, preferencia L2,200 y general L1,300. También están disponibles en sus puntos de venta en Diunsa salida a La Lima y City Mall en

esta ciudad, y en City Mall, Diunsa Miraflores y Torre Morazán en Tegucigalpa. También están en Diunsa Comayagua, Unimall Choloteca y Mall Premier en Juti-calpa.

Catrachos recuerdan a Liam Payne

GESTO. Velas, cartas, globos blancos y lágrimas fueron parte del evento de despedida

TEGUCIGALPA. En una emotiva ceremonia preparada por fanáticos hondureños de Liam Payne, exintegrante de One Direction, se realizó un homenaje al artista que marcó a una generación de jóve-

nes alrededor del mundo. La cuenta de TikTok @fan_fantasyhn compartió un video que muestra a los fans reunidos en la capital del país. En el video se aprecia cuando asistentes sueltan globos hacia el cielo en señal de despedida, admiración y respeto al artista. Además, se puede ver un altar con fotografías, velas y unas cartas donde se muestra el cariño que se ganó Liam con su trabajo. Tampoco faltaron palabras de agradecimiento a Payne, así como recuerdos de las vivencias con su música durante la niñez, adolescencia e incluso la adultez.


cultura
ARTISTA HONDUREÑO

Stanley Banegas debuta con exposición

► El pintor de 18 años de edad, oriundo de El Progreso, Yoro, realiza su primera exposición pictórica individual en la Casa de la Cultura de San Pedro Sula


Rol

Banegas también es músico. Ha participado en varias bandas musicales dentro y fuera de San Pedro Sula.

Dato

Stanley ha participado en icónicos eventos de Honduras, tales como las Chimeneas Gigantes y los Papelotes Gigantes. De igual forma ha integrado al equipo de la organización juvenil Contra Cultura.

REDES

En Facebook e Instagram encuentra al pintor hondureño como: @StanleyBanegas.

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Stanley Banegas es un artista emergente de apenas 18 años de edad, su curiosidad despertó la pasión por la pintura, un arte expresivo que enmarca muchos estilos, los cuales plasma con sus pinceles.

Es oriundo de El Progreso, Yoro, donde cursó sus estudios de primaria y secundaria. Desde pequeño, inspirado por lo que sus ojos veían, comenzó el infinito camino artístico. La ausencia de un estudio especializado en pintura o arte generalizado no ha sido la brecha suficiente para cortar su interés y avance por el arte de la expresión. Y es que esta semana, del 21 al 25 de octubre de 2024, Stanley Banegas está exponiendo individualmente la muestra "Garífuna" en la Casa de la Cultura de San Pedro Sula. La entrada es gratuita y en el horario de 9:00 am a 5:00 pm. Este recinto le abrió las puertas para hacer realidad uno de sus sueños: exponer lo que sus manos crean y rendir homenaje a la comunidad garífuna, desde la admiración, el respeto y la documentación que esto amerita.

En exclusiva para Diario La Prensa, Stanley Banegas comparte un poco de sí mismo. Profundiza en sus inicios, hasta llegar a explicar en qué consiste la exposición individual "Garífuna", los estilos y técnicas aplicadas.

— **¿Cómo fueron sus inicios en la pintura?**

Desde muy pequeño, desde que vi a mi madre dibujarme un personaje de caricatura. Observé cómo lo hacía y quedé maravillado de cómo una persona podría plasmar lo que sea con un lápiz y una hoja de papel, desde entonces comencé a dibujar todo lo que observaba.

— **¿Cuál ha sido su preparación artística?**

Por muchos factores no tuve la oportunidad de asistir a una escuela de artes o de música, entonces me dediqué a practicar viendo a dibujantes de canales de YouTube, y muchos artistas del medio de la pintura me orientaron para encontrar mi estilo.

— **Con su exposición pictórica "Garífuna", ¿qué expectativas tiene?**

La verdad me siento muy agradecido con la Casa de la cultura de San Pedro Sula por darme la oportunidad, ya que esta es mi primera exposición personal. Mi expectativa es que las personas disfruten el trabajo, en especial

el grupo garífuna, ya que mi intención es hacer un homenaje a este pueblo lleno de riqueza cultural.

— **¿Cuántas obras presenta?**

La exposición "Garífuna" contará con 10 cuadros representando las tradiciones, costumbres, gastronomía, entre otros, del pueblo garífuna. La técnica se podría decir que es mixta, utilicé materiales no específicamente de arte, más que todo brochas de maquillaje y pintura de casa. El propósito es homenajear a la cultura garífuna.

— **¿Cómo se dio la oportunidad de presentar en la Casa de la Cultura?**

Fue gracias a un equipo de amigos artistas llamado Contra Cultura, ellos me ayudaron a participar en un evento de la Casa de la Cultura de San Pedro Sula llamada "Puesta en escena", donde cada último viernes del mes cualquier artista puede exponer sus habilidades. Desde esa presentación me abrieron las puertas a la Casa de la Cultura.

— **¿Por qué se decantó por presentar una muestra alusiva a la comunidad "garinagu"?**

Desde niño me ha interesado la cultura garífuna, especialmente en la música, y poco a poco aprendí muchas cosas de la cultura, entonces tomé la iniciativa de hacer una interpretación de esas riquezas culturales de este pueblo.

— **¿Es su primera exposición individual?, ¿en qué otras muestras ha participado?**

La exposición "Garífuna" es mi primera exposición personal. He participado en otras colectivas como el Festival de las Artes en mi ciudad, El Progreso, Yoro, y en proyectos como Papelotes Gigantes y Chimeneas Gigantes.

— **¿Qué estilos y técnicas de pintura son característicos de Stanley Banegas?**

Es una combinación de estilos y técnicas, como el impresionismo, claro oscuro, realismo, puntillismo, me gusta combinar muchos estilos.

— **¿Le gustaría experimentar con alguno nuevo? Si es así, ¿con cuál o cuáles?**

En años anteriores he probado y experimentado con varios estilos y técnicas, actualmente me siento cómodo con el estilo claro oscuro, influenciado por el trabajo de Caravaggio. Siento que esas pinturas son como una obra de arte y conectan con el público.



Exposición estará abierta al público en la Casa de la Cultura de SPS hasta el 25 de octubre, de 9:00 am a 5:00 pm. Entrada gratis.

EN OCTUBRE EL

06 y 07

ESTARÁN POR TODOS LADOS

Porque **octubre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **06 y 07**

Instituto de la Propiedad
HONDURAS

Más información en: www.ip.gob.hn • 2240-1500

HONDURAS
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULADOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente se HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de:

REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.
El representante o apoderado legal:

Tony Altamirano Andino
Actuando en representación de la empresa:
SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.(SEAGRO)
Tendiente a que autorice el:

REGISTRO DE PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.
De nombre Comercial:
PICLOMAX 30.4 SL.
Ingrediente activo:
24,0% 2,4-D, 6,4% Picloram
Grupo al que pertenece:
Fenoxi, Piridina
Tipo de Formulación:
Concentrado soluble (SL)
Clasificación toxicológica:
5
Estado Físico:
Líquido
Formulador y País de Origen:
NANJING ESSENCE FINE-CHEMICAL CO., LTD/CHINA
Tipo de Uso: **Herbicida**

EXPENASA: 2308-2844

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada, lo anterior al amparo del cuerpo Legal siguiente: Ley Fitozoosanitaria Decreto ejecutivo No.157-94, Reformada mediante Decreto legislativo No.344-2005; REGLAMENTO SOBRE EL REGISTRO, USO Y CONTROL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ACUERDO C-D-SENASA 002-2023 PCM 015-2020. Por tanto el Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas (DRIA), Adscrito a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del SENASA emite el presente aviso para publicación.

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"
Tegucigalpa, M.D.C. **miércoles, 18 de septiembre de 2024**

Firmado digitalmente por FREDY SAMUEL RAUDALES BARRANCOVA
Fecha: 2024.09.18 10:27:04 -06'00'

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Del Departamento Regulatorio De Insumos Agrícolas

No te Salgas de tu Itinerario, te Toca: TAXI

CIRCULO TEATRAL SAMPEDRANO PRESENTA **TAXI**

CELEBRANDO NUESTRO 55 ANIVERSARIO

DIRECCIÓN MELLY SUYEN SANCHEZ
CO-DIRECCIÓN LUDWIG DIASAEV SAGASTUME

RAY COONEY
APTA PARA MAYORES DE 13 AÑOS

ULTIMAS PRESENTACIONES

TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE

Jueves 2x1 8:00 PM | Viernes 8:00 PM | Sábado 8:00 PM | Domingo 5:00 PM
Aquiére tu boleto antes llamando al 2557-2575 o en Taquilla el día de la presentación. Valor: 200.00 Lps.

Tel. 2557-2575

AVISO

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo, DENIZ ENOC CARRASCO CHACON, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0209 1978 00091, con domicilio en Aldea la Confianza, Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, en tránsito por esta ciudad, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, de manera libre DECLARO BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente: PRIMERO: QUE NUNCA HE VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, que se describe de la siguiente manera; Predio Numero B-778; CON UN AREA DE CERRO HECTAREAS, DIEZ AREAS, VEINTICUATRO PUNTO CERO DOS CENTIAREAS (0 HAS, 10 AS, 24.02 CAS), UBICADO EN ALDEALA CONFIANZA, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TOCOA, DEL DEPARTAMENTO DE COLÓN, SEGUN COORDENADAS X: 612991 Y: 1734305 X: 613001 Y: 1734257 DE LA HOJA CARTOGRAFICA N°3063-III DE COROCITO Y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: HUMBERTINA MENDOZA; SUR: CALLE DE POR MEDIO CON BEATRIZ DEL CARMEN ELVIR; ESTE: MARIBEL LOPEZ HERNANDEZ B-764, ROSA AMALIA POSADA HERNANDEZ B-765; AL OESTE: CALLE DE POR MEDIO CON PAULINO MUNGUIA; Encontrándose inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Cincuenta y Seis (56) del Tomo Sesenta y Dos (62) del Libro del I.N.A, en el Libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGUN GRAVAMEN, por lo que en este Acto Exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando.- Trujillo, Colón 10 de Octubre del año 2024.

buen provecho
en **go tv**

con el **Chef Asaf Alvarado**

SINTONIZANOS LUNES A VIERNES 9:00 AM

NUEVA TEMPORADA

SINTONIZANOS EN TU SEÑAL DE CABLE ANUVERSO O DIGITAL | CLARO *33*14 | CABLE *41*14 | TELEVISAT *94*111 | TIGO *14 | MAYAVISIÓN *1.73 | HONDUVISIÓN *103 | GALAVISIÓN *119

ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Eso de aprovechar unos minutos mientras cambia de actividad para estudiar, trabajar o pensar en algo enojadísimo no te convence. Necesitas tiempo también para tomar una decisión.



TAURO
21.04 AL 20.05

— La climatología puede complicar su día, tal vez deba dejar algunas actividades. En el terreno económico pueden sucederse cosas a su alrededor que pueden mejorar sus condiciones.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Los asuntos laborales se relajan, tendrá tiempo para orientar los cambios que necesita, se sentirá más aliviado cuando pueda hacerse una idea de las mejoras que se producirán.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Un trabajo extra en un proyecto familiar le llevarán algún tiempo. Tendrá que replantear la agenda y dar cabida a las relaciones, sin que por ello deje de lado las responsabilidades familiares.



LEO
23.07 AL 22.08

— Promete ser un día tranquilo, en el que buscará la soledad, y le vendrá muy bien, porque los astros han desordenado algunas partes de su vida que necesita aclarar.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Conviene que en estos días preste un poco más de atención a su organismo. No se prive de las cosas que más le apetecen, pero trate de no acumular demasiadas grasas en el cuerpo.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— El desgaste nervioso va a ser su enemigo hasta bien entrado el día. Derrochará una cantidad considerable de energía intentando convencer a su pareja de algo que tiene muy claro.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Nuevas ilusiones le acompañarán en una jornada llena de oportunidades en el plano profesional. En lo sentimental, puede llegar un compromiso que estaba esperando.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— De nuevo un cambio de humor amenaza con hacerle pasar un mal rato en casa. Los de su alrededor no terminan de acostumbrarse a sus idas y venidas y tendrá que recurrir a los amigos para que le ayuden.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Podrá concederse todos los caprichos que desee con tal de que mire su bolsillo antes de pagarlos. No tendrá problemas de fondos, pero quizá sí de dinero contante y sonante.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

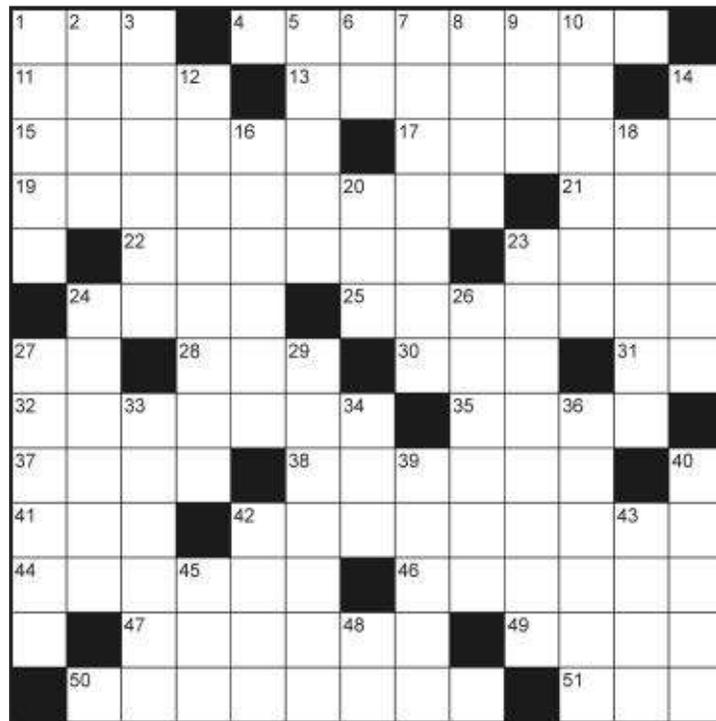
— Sus intereses económicos van hoy a tener un resultado positivo. Le ofrecerán un negocio pequeño y sin mucho riesgo que puede dar grandes beneficios y no se lo pensará dos veces.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Una actitud cálida por su parte favorecerá el amor, tanto si ya existe en su vida como si está por llegar, pero no olvide a personas que se puedan sentir solas, en especial en el entorno más inmediato de su familia.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Patada de un animal.
- 4. Rogar, suplicar con instancia una cosa.
- 11. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
- 13. Brillar con luz trémula.
- 15. En algunos vehículos automóviles, semieje que, partiendo de la caja del diferencial, lleva el giro hasta las ruedas motrices.
- 17. Tomase la cena.
- 19. Los que afirman, sostienen o dan por cierta una cosa.
- 21. Voz que indica repetición del estribillo.
- 22. Alero del tejado (pl.).
- 23. Pronombre personal de tercera persona (fem.).
- 24. Roturan la tierra con el arado.
- 25. Otorgaseis.
- 27. Nieto de Cam.
- 28. Roda, parte de la quilla.
- 30. Abreviatura de trinitrotolueno.
- 31. Nombre de la segunda consonante.
- 32. Elemento químico, metal de color blanco rojizo, duro y tan difícil de fundir como el hierro.
- 35. Acción de rozar o rozarse.
- 37. Elevas oración.
- 38. Costra que resulta de la mortificación de una parte viva afectada de

gangrena o profundamente quemada.

- 41. Fluido aeriforme a presión y temperatura ordinarias.
- 42. Prólogo.
- 44. Causar enojo.
- 46. Persona que va a pie.
- 47. Desafiaba a duelo.
- 49. Ciudad capital de Italia.
- 50. Inclinado a la mordacidad.
- 51. Hermana religiosa.

VERTICALES

- 11. Apto.
- 2. Ansaes, aves palmípedas.
- 3. Zacear (ahuyentar).
- 5. Concepto equivocado.
- 6. Letra griega.
- 7. Recle.
- 8. Nombre de la duodécima letra (pl.).
- 9. Nombre de dos constelaciones, una boreal y otra austral.
- 10. Que puede ararse.
- 12. Figurativamente, quitarás a uno algo por malas artes.
- 14. Determinase el peso de algo.
- 16. Alcohol etílico.
- 18. Combinación de silicio con oxígeno.
- 20. Tejido de mallas.
- 23. Figurativamente, molestar, incomodar.
- 24. Hacen homenaje de su-

- misión y respeto.
- 26. Acción de enramar.
- 27. Admitir uno en su casa o compañía a otra persona.
- 29. Cubrir una cosa con tierra.
- 33. La segunda ciudad más importante de Irak.
- 34. Se atreva.
- 36. Que obran con cautela.
- 39. (... Raimi) Solemne fiesta del sol de los antiguos peruanos.
- 40. Entregar graciosamente.
- 42. En Argentina, pez grande de río, de color gris azulado con manchas oscuras.
- 43. Todo el espinazo de los cuadrúpedos.
- 45. Tipo de avión, especialmente rápido.
- 48. Prefijo "dos".

CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911	*113
EMERGENCIAS	COPECO
*198	*222
BOMBEROS	TRÁNSITO
*199	*118
POLICÍA	ENEE
*767	*195
CRUZ ROJA (TIGO)	CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

			8	2				
7		6						5
	8			5		4	7	
							6	
			4		1		7	2
								2
8		3	2		7			1
	1		4			3		

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU

6	1	2	4	8	5	3	9	7
8	6	3	2	6	7	5	4	1
4	7	5	3	9	1	8	2	6
3	6	4	8	1	6	7	5	2
9	5	8	7	2	6	1	3	4
1	2	7	5	3	4	9	6	8
2	8	1	6	5	3	4	7	9
7	3	6	1	4	9	2	8	5
5	4	8	7	2	6	1	3	9



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR LOTES
LPN-MSPS/GS-06/2024

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional por lotes **LPN-MSPS/GS-06/2024** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL PARA PROYECTO POLICLÍNICO LAS PALMAS"** siguientes:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 1			
Lote 1	Ítem 1	ASA DIATÉRMICA	150
	Ítem 2	COLPOSCOPIO	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 2			
Lote 2	Ítem 1	ASPIRADOR PORTÁTIL DE SECRECIONES	2
	Ítem 2	DEFIBRILADOR BIFÁSICO	1
	Ítem 3	ELECTROCAUTERIO DE PEDAL	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 3			
Lote 3	Ítem 1	CAMA HOSPITALARIA	2
	Ítem 2	CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	1
	Ítem 3	CAMILLA QUIRÚRGICA ELÉCTRICA	2
	Ítem 4	CONSOLA PARA CABECERA	5
	Ítem 5	MESA DE CABECERA TIPO HOSPITALARIO	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 4			
Lote 4	Ítem 1	DESTILADOR DE AGUA	4
	Ítem 2	ESTERILIZADOR DE 250 LT	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 5			
Lote 5	Ítem 1	LÁMPARA CIELÍTICA DOBLE PARA QUIRÓFANO	2
	Ítem 2	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE PEDESTAL	2
	Ítem 3	TORRE AÉREA PARA QUIRÓFANO	2

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.



LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 6			
Lote 6	Ítem 1	MÁQUINA PARA ANESTESIA	2
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 7			
Lote 7	Ítem 1	PINZA DE NOVAK	6
	Ítem 2	PINZA PARA BIOPSIA ENDOMETRIAL (TIPO TISCHLER)	3
	Ítem 3	PISTOLA PARA CRIOTERAPIA	1
	Ítem 4	SET DE DILATADORES CERVICALES	2
	Ítem 5	SET DE INSTRUMENTAL PARA LEGRADO	2
	Ítem 6	SET DE LEGRAS CERVICALES	2
	Ítem 7	VACIADOR DE VEJIGA	20
	Ítem 8	EQUIPO PARA AMEU	5
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 8			
Lote 8	Ítem 1	SET PARA CIRUGÍA GINECOLÓGICA	2
	Ítem 2	SET PARA CIRUGÍA MAYOR	1
	Ítem 3	SET PARA CIRUGÍA MAYOR ESPECIAL	1
	Ítem 4	PINZA DE CAMPO (BACKHAUS)	30
	Ítem 5	PINZA DE MAGILL	6
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 9			
Lote 9	Ítem 1	TORRE ENDOSCÓPICA	1
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 10			
Lote 10	Ítem 1	TORRE PARA LAPAROSCOPIA	1
	Ítem 2	TROCAR REUTILIZABLE 5MM	10
	Ítem 3	TROCAR REUTILIZABLE 10MM	10
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 11			
Lote 11	Ítem 1	CORTINA ANTIBACTERIAL	5
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 12			
Lote 12	Ítem 1	LÁMPARA DE ESTERILIZACIÓN POR RAYOS UV	4
LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LOTE 13			
Lote 13	Ítem 1	MANTA TÉRMICA DE AIRE	3



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **jueves veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada, en la cual deberá incluirse datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, Registro Tributario Nacional, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega del Pliego de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **jueves veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el día **martes tres (3) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GS-06/2024, "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL PARA PROYECTO POLICLÍNICO LAS PALMAS"**. **Favor abstenerse de enviar consultas después del día jueves veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)**.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **martes diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día **martes diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los oferentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día martes diez (10) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones Edificio La Plaza, Local 4-A,
frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E. Telefax: 2552-0518, correo
electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 24 de octubre de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS **SUPER CASAS** **SUPER EMPLEOS** **SUPER VARIOS**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

GRUPO
OPSA



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP



TOYOTA TACOMA
2021, motor 3.5, nitido nunca chocado, 59,000 millas, Cel.3192-2258

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



INTERNATIONAL
2005, Motor DT466 Mecánico Frenos aire, A/A Precio: L.530,000, Financiamiento Disponible Zona Norte 9923-0515

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



INTERNATIONAL
Prostar 2014, Recién Ingresado, Motor: Detroit 14 litros, Caja: 11/10, Precio: L.700,000, Financiamiento, 9923-0515

MAQUINARIA



MOTONIVELADORA
John Deere 1988, Recién Ingresada USA, 3,300 horas originales, Precio L.2,140,000, Financiamiento Disponible, 9923-0515

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS

ALDEA MONTE VERDE. Terreno rustico con vista al Lago de Yojoa, 14.25 manzanas L.650,000 por manzana, A 800 metros de Honduyate hacia la montaña Cel.9111-0913



COLONIA ALAMEDA. Se Vende Terreno de 386 varas, Negociable Inf.9933-0884, 3324-3400, 3315-8116

VENDO 2 LOTES DE dos niveles cada uno en Jardines del Recuerdo. Interesados llamar al 9995-0710.



SUPER EMPLEOS
2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

VENDO LAVADORA. de ropa marca Sears. Interesados llamar al 9995-0710

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

SE NECESITA PILOTO FUMIGADOR E INSTRUCTOR

AVION PZL DROMEDARIO

FAVOR ENVIAR CURRICULUM A:

janethaltamira_v@yahoo.es • helicopnorte@gmail.com
TEL: 9845-0687

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

ACCIÓN EN DERECHO

En el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee

A Jonny Zamora Varela, Gloria Lilibeth Paguada Meléndez le ha presentado una Petición para el Nominamiento de la Tutela de Ángel Johan Zamora Paguada, en el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee. En la petición se afirma que usted es el padre biológico de Ángel Johan Zamora Paguada y que ha abandonado a Ángel porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Ángel tenía dos años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Gloria Lilibeth Paguada Meléndez, antes del 30 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 30 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nombrará a Gloria Lilibeth Paguada Meléndez como tutora de Ángel Johan Zamora Paguada. Además, se descubrirá que ha abandonado a Ángel y que no es lo mejor para Ángel regresar a Honduras.

Michael Shao, BPR #040622
Abogado de planta
Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración
119 Avenida Dameron
Knoxville, TN 37917
Teléfono: 865-971-3550
WhatsApp: +1 865-393-3176
mshao@ccetn.org
Abogado del peticionario



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!
Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

Consulta WhatsApp
9829-9660

AVISO

Yo María Famelicia Rivera Rivera, mayor de edad, soltera, abogada, hondureña, de este domicilio, con tarjeta de identidad número 1804-1971- 02540, carnet del colegio de abogados de Honduras número 06711, en mi condición de Apoderada Legal de la SOCIEDAD HORIZONTES S. DE R.L. con REGISTRO Tributario nacional numero 18049024099374 en cumplimiento de la ley y para los efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante La Honorable Corporación Municipal de El Progreso, Yoro como ente representativo en Licencias Ambientales de la Secretaria de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE+), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para vializar ambientalmente el proyecto denominado LOTIFICACION LAS GARDENIAS, ubicado en carretera Hacia Santa Rita, en la Aldea Las Sarrozas de esta ciudad de El Progreso, Yoro.

El Progreso, Yoro 22 De Octubre del 2024.

ABOG. FAMELICIA RIVERA RIVERA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, en fecha Ocho de Octubre del año dos Mil Veinticuatro en la demanda de la SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, Numero 1301-2023-00175, promovida por los señores CANTALICIA ALVARENGA CERROS, y TOMAS GONZALES CERROS, ambos mayores de edad, casados, hondureños, con domicilio en San Antonio, Municipio de Mapulaca, Departamento de Lempira, con Documento Nacional de Identificación por su orden: 1314-1969-00055 y 1314-1964-00088, quienes actúan en representación de su hija MARIA CRISTINA GONZALES ALVARENGA, contra el señor JOSE SANTOS CARCAMO, mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación, 1320-1984-00145, de quien se ignora el domicilio actual y paradero, manda se Notifique al demandado, JOSE SANTOS CARCAMO. Se declare la Rebeldía, que por medio de edictos en radio difusoras y un periódico de mayor circulación Nacional.- NOTIFIQUESE.- Sello y (f) Abogado Ronmel Alvarenga Urbina, Juez de Letras de Gracias, Departamento de Lempira. Sello (f) Abogada Andrea Marisela Orellana Rodríguez, Secretaria.- Gracias, Lempira, 08 de Octubre del 2024.

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro, los abogados Johny Raúl Rodríguez Benavidez y Davis Geovanny Sánchez Cruz, en su condición de apoderados judiciales del señor Aníbal Francisco Reyes Calderón; interpone demanda contra El Estado de Honduras, por actos de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (GOPECO); misma que se encuentra registrada bajo el número No. 96-2024, con correlativo No. 0501-2024-00095-LAP, en este despacho dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en el Acuerdo de Cancelación No. 180-C-2024, de fecha 04 de junio del 2024 y que fuera entregado al representado en fecha 10 de junio del año 2024, asimismo solicita el compareciente el reconocimiento de una situación individualizada y para su pronto restablecimiento se ordene el reintegro al cargo en iguales o mejores condiciones con el pago de salarios dejados de percibir, a título de daños y perjuicios, incrementos salariales y demás beneficios en ausencia y se condenen en costas. San Pedro Sula, Cortés, 22 de octubre del año 2024.

ABOGADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha catorce del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro.-RESOLVIO: Declarar al señor NEHEMIAS DUBON CLAROS, heredero Ab Intesto por derecho de representación de su difunta madre la señora MARIA PRIMITIVA DUBON PONCE, conocida también como MARIA PRIMITIVA DUBON CLAROS (Q.D.D.G) de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su abuelo; el señor PABLO DUBON ALVARADO conocido también como PABLO DUBON (Q.D.D.G), concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara SB 17 de octubre del 2024.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPECHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, con domicilio actual la notaria en el Barrio el Calvario, frente a Farmacenter, Carretera Internacional, Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, al público en general, HACE SABER: que el suscrito notario CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA, en fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) resolvió declarar al señor SALVADOR BUESO CONTRERAS, HEREDERO AB-INTESTATO, hijo del causante ANGEL MARIA BUESO ALVARADO (QDDG) también conocido como ANGEL MARIA BUESO y ANGEL MARIA BUESO ALVARADO, de todos los bienes, acciones y obligaciones que dejara a su defunción, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho, quien tuvo su domicilio fue en la Aldea de San José Palmas, del Municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan.- Cucuyagua de Copan, veintidós (22) de Octubre del dos mil veinticuatro (2024).-

NOTARIO CARLOS ROBERTO ALVARADO CHINCHILLA

SEGUNDO AVISO

EL INFRASCrito SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que con fecha veinte de Agosto del año dos mil veintiuno, el señor JUAN PABLO MOTINO LUJAN, a través de su representante legal el Abogado WVULFREDO HERNANDEZ PERDOMO, presento solicitud de Prescripción Adquisitiva y Extintiva de derechos reales de un bien inmueble que se describe de la siguiente forma: La Ubicación del Lote de Terreno es en el Caserío la Lagunita, aldea Ocote Paulino, en el municipio de Morazán, Departamento de Yoro la cual se identifica catastralmente con la clave 1806-0561-00014 en la Municipalidad de Morazán, Yoro el cual tiene una extensión superficial de 48.8164 Hectáreas equivalentes a 70.0177 Manzanas, el cual se describe de la siguiente manera: AL SUR: Calle de por medio con Efraim Gracia, AL NORTE: Quebrada de por medio con Jorge Mendoza y Pedro Avalo AL ESTE: con Luis Flores y AL OESTE: con Fredy Ventura y Coronado Sánchez. A fin que el público en general formule oposición en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la segunda y última publicación de este aviso. Actúa el Abogado WVULFREDO HERNANDEZ PERDOMO en su condición de Apoderado legal del señor JUAN PABLO MOTINO LUJAN. El Progreso, Yoro 30 de Junio del 2022.

ABOG. MARVIN MOREL MIRANDA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA a la señora MARIA JUANITA PAZ HERNANDEZ HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor SANTOS PAZ MILLA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Gracias, Lempira, 15 de Octubre del Año 2024

ABOGADA XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario y Abogado Publico HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, con domicilio en la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara; al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 9 de octubre del año 2024, esta Notaria dictó sentencia declarando a los señores JOSE AVELINO MEJIA SARMIENTO, CARLOS MEJIA SARMIENTO, IRMA LIDIA MEJIA SARMIENTO y MARIA ALMA MEJIA BARAHONA, HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre y abuela la señora MARIA ALMA SARMIENTO (Q.D.D.G), y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara 9 de octubre del año 2024.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO
EXEQUATUR 973

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró a la señora KENIA CELINA HERNANDEZ ENRIQUEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, y acciones dejados por su difunta madre la señora, RUPERTA ENRIQUEZ BONILLA, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada NADIA LINIBETH SALGADO MARTINEZ, como Directora, y la Ahogada Infiere DARLING YOHELY AGUILAR. VILLEDA, como Procuradora, inscrita bajo número 14391 y carnet de procuración 1134-23, respectivamente del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio. Tocoa, Colón, 26 Septiembre 2024.

ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticuatro de septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro dicto sentencia definitiva declarando A JOSE MAURICIO CUESTAS MARTINEZ HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor MAXIMILIANO CUESTAS, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Copán 17 de Octubre del 2024.

ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

VACANTE LABORAL

Asistente administrativo Empresa en Estados Unidos

REQUISITOS:

- Poseer visa americana
- Bilingüe (deseable mas no requerido)
- Edad 35-40 años
- Excelente presentación
- Experiencia laboral en el rubro
- Sexo Femenino
- Disponibilidad inmediata

BENEFICIOS:

- Tiempo completo
- Accomodacion en Estados Unidos
- Sueldo base

Periodo de Prueba: 30 días

ENVIÁ TU CV A:
S.LORETOR@YAHOO.COM
3191-3630 / 3268-3622

AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, de San Pedro Sula, Departamento de Cortés al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora ANA BESSY LOPEZ MUÑOZ, actuando en su condición personal, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre ANA BESSY AVILA MUÑOZ, CONOCIDA TAMBIEN COMO ANA BESSY MUÑOZ Y ANA BESSY MUÑOZ DE LOPEZ, (Q.D.D.G.); lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia. San Pedro Sula, Cortés, veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

RUBÉN ANTONIO MENDOZA DÍAZ
ABOGADO Y NOTARIO

ANÚNCIALO
YA

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
599 *9000
Y VENDE MÁS!

COMUNICACIÓN EDICTAL**EXP. 00558-2023**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Prescripción adquisitiva por la vía del proceso abreviado, promovida por la señora ALMA LUZ POSADAS, en contra del señor HERNAN POSADAS, se encuentran el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LE 1 RAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. - Santa Rosa de Copán, Nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro. DICTA LA SIGUIENTE PROVIDENCIA: Admitase el escrito que antecede presentado por la abogada MARIA ISABEL GUERRA ALVARADO, y como se pide accédase a la comunicación Edictal, por lo cual procedase a notificar al señor HERNAN POSADAS, en su condición de demandado; a través de un diario impreso o radio difusora por tres (03) veces con intervalo de 10 días; a fin de que comparezcan a la audiencia señalada para la evacuación del medio de prueba RECONOCIMIENTO JUDICIAL anunciado por la parte actora, el cual deberá realizarse el día JUEVES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2024 A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA, en las instalaciones del Instituto de la Propiedad de esta ciudad específicamente al asiento número TREINTA Y CUATRO (34) del Tomo CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431) con la finalidad de establecer que dicho antecedente no ha sufrido ningún cambio en estos últimos cinco años, asimismo señálese nueva AUDIENCIA ÚNICA para el día MARTES TRES (3) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ (09:00) DE LA MAÑANA, en consecuencia cítese a las partes la señora ALMA LUZ POSADAS en su condición de demandante a través de sus representantes procesales la abogada abogada MARIA ISABEL GUERRA ALVARADO, deberán presentarse a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar acompañado de sus representantes procesales, haciéndole la advertencia de los efectos de su incomparecencia lo cual reparara en su contra, asimismo por medio de la receptora del despacho procedase a citar a los señores ANA MARIA CABRERA RAMIREZ siendo su domicilio en el Barrio El Calvario, casa color beige a la par de la casa de la señora Alma Luz Posadas en esta ciudad, JOSUÉ RAFAEL ARITA PINEDA siendo su domicilio en el Barrio El Calvario casa color morada en la misma cuadra de la señora alma Luz Posadas en esta ciudad, GINA ROSEMARY PERDOMO ARITA siendo su domicilio barrio El Calvario en la misma cuadra de la casa de la señora Alma Luz Posadas en esta ciudad y PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ siendo su domicilio en el barrio El Calvario casa de verja de cerámica, en la misma cuadra de la casa de la señora Alma Luz Posadas en esta ciudad, estos como colindantes del terreno del cual se ha instado la pretensión de prescripción adquisitiva y así estén enterados de la audiencia por si desean participar. Artículo 147, 444 código procesal civil. NOTIFIQUESE SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO. - JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. - SELLO Y FIRMA ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO. - SECRETARIA

Santa Rosa de Copán, 10 de septiembre del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente que obra bajo el Número 0506-491-2023 de Demanda de Ordinaria de Pago, promovida por la abogada SAIDA VERONICA REYES ALTAMIRANO como apoderada legal del señor JOSE OMAR LOPEZ CHINCHILLA, Contra la señora MILAGROS CARAJALDE, se encuentra la resolución de fecha veinticinco días del mes abril del año dos mil veinticuatro, que literalmente DICE: INFORME DE PRECLUSIÓN JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES.- Veinticinco días del mes de abril del año 2024. El Abogado MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado. EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, el siguiente: AUTO ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2023), EL Secretario adjunto del despacho informó al suscrito Juez, el transcurso del plazo concedido a la demandada la señora MILAGROS CARAJALDE para contestar la presente demanda.- MOTIVACIÓN PRIMERO:----- SEGUNDO:----- TERCERO:----- CUARTO:----- QUINTO:----- PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior este Juzgado RESUELVE: 1.- Visto el informe que antecede, de oficio declarese precluido el plazo concedido a la señora MILAGROS CARAJALDE, para que compareciera a este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio Contencioso. vía proceso abreviado no dispositivo. 2.- En consecuencia, declárese la rebeldía a la señora MILAGROS CARAJALDE.- 3.- Por medio de la receptora del despacho notifíquese el presente auto a la parte demandada comunicándole; que puede incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre, sin que pueda retroceder en las actuaciones. 4.- Señálese audiencia para el día JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM) a fin de que las partes personadas en el proceso comparezcan a la audiencia señalada; quienes deberán asistir con todas las pruebas que pretendan utilizar, acompañados de sus apoderados legales. Por medio de la receptora del despacho cítese en legal y debida forma a las partes por medios de sus apoderados legales, para que comparezcan a la audiencia anteriormente relacionada, en compañía de las partes; funcionaria quien le hará las prevenciones de los efectos de su incomparecencia.- La audiencia no se señala dentro del término que establece la Ley, en virtud de no haber espacio en el calendario de audiencias.- 5.- Se ordena Comunicación Edictal a efecto de informar lo dispuesto por medio de dicho acto de comunicación a la señora MILAGROS CARAJALDE; así como la presente resolución en la tabla de avisos del despacho. Publíquese a costas de la parte interesada dicha Comunicación Edictal, en un diario impreso y en una radiodifusora; en ambos casos de cobertura nacional. Las mencionadas publicaciones han de efectuarse tres (03) veces, con intervalo de diez días hábiles. Extiéndase el respectivo aviso. NOTIFIQUESE.

Puerto Cortés; Departamento de Cortés, 22 de agosto del año dos mil veinticuatro.

ABOG MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL**Exp.-046-2022. SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD**

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, Al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTÓ auto motivado que dice: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, Roatán a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).El Suscrito Juez de Letras Departamental HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO, procede a emitir la resolución siguiente. ANTECEDENTES DE HECHO. ÚNICO: Consta que con fecha Veintituno (21) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024), La Abogada CHERRY STEPHANY SORTO, en su Condición de Apoderada Legal de la señora BLANCA FLOR HERNANDEZ RAMIREZ, presento escrito intitulado "SE SOLICITA SE AUTORIOCE PUBLICACION DE EDICTOS POR DESCONOCERSE DOMICILIO DEL DEMANDADO EN PROCESO DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD."En contra del señor JAVIER FRANCISCO PERALTA MONTES- Según expediente 046-2022. - FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA: PRIMERO: Este Juzgado, cumpliendo con la obligación legal de examinar de oficio su debida competencia, se considera competente territorialmente para conocer de estas providencias que le han sido solicitadas, ya que es el que corresponde al domicilio de la persona cuya (declaración, exhibición o intervención) se solicita. -SEGUNDO: Que el artículo 146 del Código Procesal Civil establece: Una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este código, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos el tribunal, mediante providencia mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso. A costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora n ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. -PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, En aplicación de los artículos 80, 82, 90, y 321, de la Constitución de la República de Honduras; 146 del Código Procesal Civil; RESUELVE:-1) Admitir a trámite el escrito que antecede, junto con los documentos que se acompañan. -2) Ordénese se libren las Comunicaciones Edictales a fin de que se le haga saber al demandado señor JAVIER FRANCISCO PERALTA MONTES, que hay una Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida en su contra; asimismo notificarle que ha sido declarado rebelde en la misma y en virtud de ignorarse su domicilio actual. 3) Librese atenta Comunicación Edictal, la cual serán a costas del solicitante. -4) Que la secretaria por Ley del Despacho notifique al Apoderado Legal de la parte demandante de la presente resolución. - NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO.-ABOG. HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO. JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL. FIRMA Y SELLO. ROSALINA LEIVA MARTINEZ.- SECRETARIA POR LEY.

ROSALINA LEIVA MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha Diecisiete de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro, donde ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO registrado bajo número de expediente 105-23 al señor ZANETH IVAN ZELAYA Con Documento Nacional de Identificación Numero NO.-0201-1967-00127, de todos los Bienes Derechos y Acciones que a su defunción dejara la causante su madre la señora BERTA ZELAYA OCAMPO (Q.D.D.G.), de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 14 de Octubre del Año 2024.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR // SECRETARIA ADJUNTA

NOTIFICACION POR EDICTOS**EXP. N° 089(6)02-2022.-**

LA INFRASCRITA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY HACE SABER: A LA SEÑORA KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, QUE EN LA DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDA POR LA ABOGADA NAZARETH JULIETA MEDINA REYES, EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DEL SEÑOR MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS, DICE EN LA SENTENCIA EN SU PARTE DISPOSITIVA.POR TANTO: Este Tribunal de Justicia en NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS y haciendo aplicación de los artículos 303, 314, de la Constitución de la República; 1, 5, 10, 40 numeral 2, 137 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 185, 186, 194, 196, 201 numeral 1, 202, 203, 204, 205 del Código de Familia; 628, 629, 630, 632, 634 Código de Procesal Civil.- 1.- PRIMERO: Decretar la admisibilidad de la DEMANDA SUSPENSION DE FALLA: PATRIA POTESTAD promovida por el señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS, contra la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, ambos de generales ya expresadas.-SEGUNDO: EN CONSECUENCIA Este tribunal decreta la SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, sobre el menor DIEGO JAEL LAINEZ VARELA otorgándole en consecuencia la representación legal, guarda y custodia a favor del señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS, sin perjuicio que desapercibo la causa aducida por el demandado proceda a recuperarla, lo anterior no exime de la responsabilidad alimentaria que corresponde a la demandada.- TERCERO: ORDENA: Librese Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal del término Jurisdiccional en donde estuviere asentado del menor DIEGO JAEL LAINEZ VARELA, para efectuar la inscripción correspondiente y dejar asentado en dicho registro el alcance del presente fallo judicial, debiendo de insertarse en la Certificación de Acta de Nacimiento del menor DIEGO JAEL LAINEZ VARELA inscrito bajo número 1804-2012-05519 ubicada a folio número 030 del tomo 01369 del año 2012 del Registro Nacional de las personas de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro. CUARTO: Y MANDA: Que se notifique la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes al Ministerio Publico, en el caso de la demandada la señora KEYLAH GISELLE VARELA CANTILLANO, dicha notificación deberá comunicarse a través de EDICTO.-Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.-Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.- NOTIFIQUESE.D6.-FIRMA Y SELLO.-ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.-JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.-FIRMA Y SELLO.- ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.-SECRETARIO GENERAL.-

Actúa La Abogada NAZARETH JULIETA MEDINA REYES, actuando en su condición de Apoderada Legal del señor MARIO SANTIAGO LAINEZ POSADAS.- Y que a costa de la parte interesada que se publique una vez en un diario escrito de mayor circulación de este país.-
El Progreso, Yoro, 18 de Septiembre del año 2024.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO. Ubicado en el Barrio Santa Teresa, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en mi Notaría, con fecha diez (10) de Octubre del año 2024, se Dictó Resolución Definitiva, declarando CON LUGAR, La Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la Señora ANA GRISSEL TABORA PORTILLO, en sus condición personal, a quien se le declara HEREDERO AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su PADRE el Señor FAUSTO MANUEL TABORA LEIVA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede La Posesión Efectiva De Herencia. Representó la Abogada GRECIA NICOL CASTELLANOS VILLEDA. Art. 1043 del Código de Procedimientos Civiles. - Santa Rosa de Copán, 15 de octubre de 2024.-
NOTARIO KAREN AMALIA LOPEZ ROMERO

AVISO

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Gracias Departamento de Lempiras, por este medio HACE SABER A LA POBLACION EN GENERAL QUE: Los Señores WILSON ADIEL PINEDA LARA con DNI. N.º. 1301-2001-01170, Soltero, Agricultor, Hondureño, Vecino de la comunidad de la Lima Gracia Lempira y LILIAN CHILENO ROCHA, con Identificación 6587609H Soltera, de Nacionalidad de Bolivia. El cual pretenden contraer Matrimonio Civil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo. Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 22 días del mes de octubre del año 2024.

ABOG. FRECIA IRENE ALVARADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO "04475"; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolvió: Declarar Heredera Ab-intestato a la señora: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ SANTOS, con Documento Nacional de Identidad número 0509-1974-00142, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte su difunto padre, el señor ALFONSO RODRIGUEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ROBERTO RUIZ ROMIREZ
NOTARIO PUBLICO.

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER QUE: estamos solicitando el tramite de beneficio de garantía de otorgamiento de la señora MARIA MARTA FAJARDO (Q.D.D.G) por su sensible fallecimiento quien era participante activo de INJUPEMP. Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales NORA ISOLINA, CARMEN ZELENIA, DORIS SUYAPA, SERGIO ROBERTO todos de apellidos FERNANDEZ FAJARDO con número de identificación en su respectivo orden 1626 1978 00434, 1626 1986 00145, 1626 1977 00197, 1626 1984 00348. Ante el instituto nacional de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, media cuadra al noreste de Tiendas Rossy, de esta ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha diez (10) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.-(2024)-RESOLVIO: Declarar al Señor ELDER OMAR BAUTISTA PERDOMO, heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el causante ALDUVIN BAUTISTA MARTINEZ, quien es representado por la abogada YORLENY JHOJANY SABILLON GUARDADO, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara S.B.20 de septiembre del año 2024.

ROLANDO DUBON BUESO
FIRMAY SELLO NOTARIAL

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER QUE: estamos solicitando el tramite de beneficio de garantía de otorgamiento de la señora MARLEN DINORA HENRIQUEZ (Q.D.D.G) por su sensible fallecimiento quien era participante activo de INJUPEMP. Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales SUYAPA BEATRIZ RODRIGUEZ AVILA con número de identidad 0501-1987-01285, en Representación Legal de los menores NATALIE SAMANTHA LOPEZ RODRIGUEZ con identidad 0501-2010-03203 y RYAN DIDIER LOPEZ RODRIGUEZ con identidad 0501-2012-17107. Ante el instituto nacional de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, media cuadra al noreste de Tiendas Rossy, de esta ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha nueve (09) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.-(2024)-RESOLVIO: Declarar al Señor RODOLFO TERUEL BAUTISTA, heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hermano el causante JUAN FRANCISCO TERUEL BAUTISTA, quien es representado por la abogada YORLENY JHOJANY SABILLON GUARDADO, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara S.B. 20 de septiembre del año 2024.

ROLANDO DUBON BUESO
FIRMAY SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA

EXP. 116-24 B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró heredera ab- Intestato a las señoras ELSA ESPERANZA CABALLERO GUEVARA y FLORIDALMA CABALLERO GUEVARA, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunta padre el señor JUAN ANTONIO CABALLERO ORELLANA también conocido y tratado socialmente como JUAN ANTONIO CABALLERO de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.- Ocotepeque, 18 de octubre del Año 2024.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

EXP. 80-24 B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró heredera ab- Intestato a la señora REINA EDIT CHINCHILLA CHINCHILLA, de todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora ADELINA CHINCHILLA de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.- Ocotepeque, 18 de octubre del Año 2024.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

72-2024.-

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha dieciocho (18) de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) -DECLARA: Al señor BLAS CORTES LOPEZ, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor JUAN FRANCISCO CORTES RIVERA (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.- Lepaera Departamento de Lempira, 18 de octubre del año 2024.-

ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO

72-2024.-

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora BELKIS ADELA ROMERO BANEGAS, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunta madre la señora ADELA BANEGAS, (Q.D.D.G.), Concédaseles la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa El Abogado MERLIN BONILLA CRUZ, en su condición de apoderado legal de la señora BELKIS ADELA ROMERO BANEGAS.- El Progreso, Yoro 11 de Septiembre de 2024

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO, ubicada en el Barrio La Ceiba, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, cuadra y media al Sur de la Policía Nacional Preventiva, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha Once (11) del mes de Octubre del año dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora LEDI MARINA GONZALEZ ORELLANA, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre la señora CANDELARIA ORELLANA SANTOS, también conocida como CANDELARIA ORELLANA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tocoa, Colón, Miércoles Veintitrés (23) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO
NOTARIO

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diecinueve de septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro dictó sentencia definitiva declarando A EMERSON RONALDO ZEPEDA SALAZAR HEREDERO AB INTES-TATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor JOEL ZEPEDA OVIEDO, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 17 de Octubre del 2024.

ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ, con Notaría ubicada en el barrio La Merced, calle Dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, en Roatán, de tránsito por este Municipio con correo electrónico abg.indiraromero@gmail.com; al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha tres (03) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), en esta Notaría se dictó Resolución Final DECLARANDO a la menor KEVANA ARIANA HYDE-BODDEN también conocida como KEVANA ARIANA BODDEN HYNDNS representada por su madre la señora SHARNA RUTH HYNDNS HYDE; HEREDERA AB INTES-TATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto PADRE el señor: KEVIN MARCELO BODDEN (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los veintidos (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ
NOTARIA EXEQUATUR 1971

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al Público en general se HACE SABER: Que en fecha Veinte (20) de Junio del año dos mil doce (2012) mediante instrumento número setecientos ochenta y siete (787), autorizada ante los oficios del Notario Mario Francisco Pérez, fue otorgada Protocolización de Punto de Acta número Diez (10) de sociedad Mercantil denominada BIENES Y RAÍCES MARTÍNEZ REYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conociéndose también como BIRAMAR S. DE R.L., inscrita dicha protocolización bajo asiento número CERO CUATRO (04) del tomo CERO SIETE (07) del Registro de Comerciantes Sociales de Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón.- Asimismo declaro que esta protocolización no ha sido revocada, ni cancelada; por lo que exoneró al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad civil, Penal y Administrativa por dicha Reinscripción.

Tocoa, Colón, 23 de Octubre del 2024.

MIRIAN LISSETT REYES MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al Público en General y para efectos de Ley: COMUNICA: Que en la Demanda de DIVORCIO, Registrada bajo el número 5805-22, promovida por el Abogado CARLOS ALBERTO ROMERO COLINDRES, en su condición de apoderado Legal del señor GUSTAVO FUENTES BANEGAS, contra la señora REYNA ISABEL CARIAS ROSALES, se encuentra una resolución que dice:..... JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. - Tela, Departamento de Atlántida, doce de septiembre del año Dos Mil veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: GADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela, Departamento de Atlántida doce de septiembre del año dos mil veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto el suscrito Juez resuelve: 1) Admitir el escrito que antecede, el cual se manda agregar a los autos.- 2) DECRETAR la rebeldía de la señora REYNA ISABEL CARIAS ROSALES, asimismo señálese audiencia de proceso abreviado para el día CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. A LAS ONCE DE LA MAÑANA.- 2.- Por medio de comunicación edictal publíquese en un diario de mayor circulación y por una sola vez, de la REBELDÍA y de la audiencia antes señalada.- SYF. ABOGADA KATHERINE SCARLET AGURCIA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. SYF. GUSTAVO CUELLAR, SECRETARIO. Se extiende la presente en Tela, Departamento de Atlántida a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro.

**AVISO DE DOMINIO PLENO**

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por: NELLY DOLORES MARTINEZ NUÑEZ, mayor de edad, hondureña, Casada, Ama de Casa, con Domicilio en el Barrio Las Delicias de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1802-1959-00117; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en el BARRIO LA CULTURA DE ESTA CIUDAD DE YORO, HOY BARRIO SANTIAGO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Calle de por medio y Propiedad de Pablo Mencía Y Mide 17.55 Metros Lineales; AL SUR: Con Propiedad de Donis Orllis Soriano Amaya Y Mide 14.50 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedad de José Paulino Urbina Y Mide 17.98 Metros Lineales; AL OESTE: Con Propiedad de Erlinda Martínez Y Mide 19.37 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de Doscientos Noventa y Siete punto Cuarenta y Seis Metros Cuadrados (297.46 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486608 Y= 1673296; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

Yoro, Yoro 18 días del mes de Octubre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENITEZ MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por: REINA LETICIA AMADOR MURILLO, mayor de edad, hondureña, Unión libre, Ama de Casa, con Domicilio en la Colonia Rafael Díaz Chávez de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1801-1963-00763; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en la COLONIA RAFAEL DIAZ CHAVEZ, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Propiedad de Mildred Xiomara Murillo Y Mide 13.90 Metros Lineales; AL SUR: Con Pasaje de por medio y Propiedad de Azael Evenor Medina y Sull Vanessa Meza Y Mide 12.90 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedad de Pedro Hernández Y Mide 18.90 Metros Lineales; AL OESTE: Con Propiedad de Jorge Alberto Aguilar Y Mide 18.90 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de Doscientos Cincuenta y Ocho punto Veintidós Metros Cuadrados (258.22 Mts2), De Coordenadas GPS X= 484982 Y= 1673008; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

Yoro, Yoro 18 días del mes de Octubre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENITEZ MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

AVISO

Yo, SANTOS ALEJANDRINA BARRERA ESPINOZA, con documento nacional de identificación número 1406 1970 00003, al público en general HAGO SABER: Que en virtud de no encontrarse archivada la copia correspondiente en el número y tomo asignado a un asiento inscrito a mi favor en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Ocotepeque, para los efectos legales consiguientes he solicitado la REPOSICIÓN de la inscripción de dominio número 68 del tomo 1128, misma que refiere a la adjudicación en dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Cuaajo Seco, perteneciente a la aldea Las Delicias, municipio de La Encarnación, departamento de Ocotepeque, con un área de 370.8 M², aprobado mediante punto número 6 del acta número 105 de sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Encarnación, departamento de Ocotepeque en fecha 3 de agosto del año 2015, inmueble del cual no he vendido, donado, ni hipotecado con terceras personas y no existe sobre el mismo ninguna prohibición de celebrar actos y contratos; por lo que exoneró al ya citado registro de cualquier responsabilidad civil, penal y administrativa.- Ocotepeque, Ocotepeque, 15 de octubre del año 2024.

Santos Alejandrino Barrera
SANTOS ALEJANDRINA BARRERA ESPINOZA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 068(7)01-2024 contentivo a la Demanda de Divorcio del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora BELKIS ADELA ROMERO BANEGAS contra el Señor ELKIN ISMENIO GOMBINS por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al Señor ELKIN ISMENIO GOMBINS para que en el término de Treinta (30) días comparezca a este Tribunal a retirar la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: Al señor ELKIN ISMENIO GOMBINS que el término de Treinta (30) días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.-

Actúa la Abogada MERLIN BONILLA CRUZ en su condición de Apoderado Judicial de la señora BELKIS ADELA ROMERO BANEGAS.-

EL Progreso, Yoro 31 de julio del 2024

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA

AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha treinta y uno del mes de julio del dos mil veinticuatro, Peste Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDEROS AB- INTES-TATO a los señores CESAR AUGUSTO OSORIO RAMIREZ, SELMA CERTRUDIS OSORIO RAMIREZ, JUAN LUIS OSORIO RAMIREZ, FRANCIS XIOMARA OSORIO RAMIREZ Y JOSE LEONARDO OSORIO RAMIREZ, todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejaran sus padres los señores AUGUSTO CESAR OSORIO s también conocido como AUGUSTO CESAR OSORIO RIVERA Y JOSEFA SOLEDAD RAMIREZ también conocida como SOLEDAD RAMIREZ (Q.D.D.G.). Actúa Abogado MARCO ANTONIO SAENZ SUAZO, en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 08 de octubre del año 2024

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EXP. 1801-2024-00048.-6E.

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, mediante Sentencia de fecha Treinta de Julio del Año Dos Mil Veinticuatro, declaró Heredera Ab-intestato a la señora MAURY NOELIA PALMA CHIRINOS, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor GILMAN NOEL PALMA CORDOVA, se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho, teniendo como su Apoderado Legal la Abogada MARIA ELENA ACOSTA REYES, inscrita en el Colegio de Abogados bajo el número 05148.

Yoro, Yoro, 23 de Octubre del 2024.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA

AVISO

Yo, Gloria Patricia Pineda Leiva, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la empresa Grupo Qanil S. de R.L., en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de la publicación presentaré ante la SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto denominado GASOLINERA PIMIENTA, ubicado en el Municipio de Pimienta, Departamento de Cortés, 22 de octubre del 2024.

APODERADA LEGAL

ANÚNCIALO YA

DESDE

L.599

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, para los efectos legales correspondientes **HACE SABER:** Que el (la) Señor (a): **MARIA SONIA ALONZO CARCAMO**, ha solicitado a esta Municipalidad un dominio pleno de un lote de terreno que cita en la Comunidad de San Antonio, Yaruca cuyas colindancias y área superficial son las siguientes: **MEDIDAS: NORTE: PUNTO 1** Coordenadas X: 535131.581 Y: 1731929.032, Distancia 22.50 metros, **Rumbos N 63° 38. 03 67" E. - SUR: PUNTO 3** Coordenadas X: 535158.207 Y: 1731917.891, Distancia 33.50 metros, **Rumbos S 68° 48' 48.72" W.- ESTE: PUNTO 2** Coordenadas X: 535151.740 Y: 1731939.024, Distancia 22.10 metros, **Rumbos S 17° 00.54.24" E.- ESTE: PUNTO 4** Coordenadas X: 535126 971 Y: 1731905 784, Distancia 23.70 metros, **Rumbos N 11° 12.52.11" E.- Con las siguientes Colindancias. - AL NORTE:** Con Calle Publica. - **AL SUR:** Con Luis Banegas. - **AL ESTE:** Con Propiedad de la Iglesia Católica. - **AL OESTE:** Con Callejón Salida a Yaruca.

AREA SUPERFICIAL: QUINIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (580.50 mts2).

Se conceden treinta (30) días hábiles a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 22 de Octubre del 2024.

ABOG. WANDA ARGUETA // SECRETARIA MUNICIPAL.

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

TELEFAX 2425-3615

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la solicitud presentada por **CAROL JOSE JACKSON MUNOZ** publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como **"BARRIO SANDY BAY"** Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad con Clave Catastral No. **"110401-78-002-0005"** a favor de **"CAROL JOSE JACKSON MUNOZ"** y Clave Catastral No. **"110401-78-002-0006"** a favor de **"JASMER LEON JACKSON THOMPSON"**. Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de **648.24 metros cuadrados (m2)** y las colindancias son las siguientes:

AL NORTE: CON CALLE PUBLICA.
AL SUR: CON ACCESO PRIVADA Y BRONWIN SAPHIRA JACKSON EVERETT.
AL ESTE: CON MAXON ALLEN RUBI Y DARREL LION MARTINEZ.
AL OESTE: CON NENA MELISSA FLYNN.

Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Domino Pleno en Utila Islas de la Bahía a los (17) días del mes de Octubre del Dos mil Veinticuatro. (2024).

Licda. Shannah C. Rivera // SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria de la Abogada y Notario **DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ**, mayor de edad, casada, Abogada y Notaria Público, hondureña y de este domicilio; con oficinas Profesionales en el Bufete Cruz Vélez, ubicado en la Avenida La República, Edificio Sikaffy contiguo a Ministerio Águilas a las Naciones de esta ciudad y con teléfono 3171-9540, e inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con carné número seis mil ciento cuatro (6104), en el Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el exequátur número un mil quinientos ochenta y ocho (1588); Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que la suscrita Notario, en fecha veintidós (22) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), resolvió Declarar a la menor **YARY LISVANY VALDEZ FUENTES** Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinto Padre, y a su vez se le asignara la Cuarta Conyugal a la señora **SINIA ESPERANZA FUENTES URBINA**, que le corresponde por ser la esposa en vida del señor **MANUEL DE JESUS VALDEZ PEÑA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los veintidós (22), días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).-

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO

100-2023.-

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha dieciocho (18) de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) .-DECLARA: A la señora **VIDAL HERNANDEZ**, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hermano el señor **JOSE MELVIN HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-

Lepaera Departamento de Lempira, 10 de octubre del año 2024

ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

ANÚNCIALO YA
L599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N PRESENTA
PYME EMPRENDE
SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA
INFÓRMESE SOBRE
TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS
VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0511-2023-533- CIVIL- J2

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, a los señores: MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR, en su condición de ACREDITADO Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS en su condición de CO- PRESTARIA Y FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, y al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, mediante AUTO de fecha trece (13) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), este Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés, señaló AUDIENCIA para el día **MARTES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, para la SUBASTA PÚBLICA del bien inmueble de su propiedad, que se encuentra inscrito bajo MATRICULA NÚMERO (1086099), ASIENTO NUMERO (1), a favor de la señora **MARYI EDITH GARCIA RAMOS**, del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: lote de terreno situado en la Urbanización Siboney de Villanueva, Departamento de Cortes, que se describe así: Inmueble identificado con el número de Lote SIETE (07) del bloque número DOS (02) con un área de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162 Mts.2) con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** Nueve metros, colinda con lote número veintiuno; **AL SUR:** Nueve metros, colinda con primera calle; **AL ESTE:** Dieciocho metros, colinda con lote número ocho; **AL OESTE:** Dieciocho metros, colinda con número seis.- Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a su favor bajo Folio Real MATRICULA NÚMERO (1086099), ASIENTO NUMERO (1) - de la Oficina Registra! que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. - La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijándose la resolución o la cedula en la tabla de Avisos del Juzgado y publicándose, asimismo, la presente comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley y por ignorarse el paradero de los señores: **MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS**. Todo en virtud de la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA promovida por el Abogado **GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL**, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores **MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR**, en su condición de ACREDITADO Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS en su condición de CO- PRESTARIA Y FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, la cual se identifica bajo el expediente no, 0511-2023-533/ CIVIL/ JUEZ: 2. - Villanueva, Cortés a los trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA

SUCESOS

VIOLENCIA. LA POLICÍA INVESTIGA EL ASESINATO

A la emergencia del hospital Atlántida llegan a matar a joven ceibeño

Staff
redaccion@laprensa.hn

Mauricio Rodríguez dormía en su lecho de enfermo cuando un sicario entró por la ventana y le disparó en el rostro

LA CEIBA. Lo ocurrido la madrugada de ayer miércoles al joven Mauricio Rodríguez (de 30 años) en el hospital Atlántida de esta ciudad parece un fragmento de una película.

Todo transcurría normal pasada la medianoche en la sala de emergencia del centro hospitalario, los pacientes dormían en las camas, cuando de pronto un sicario acabó con la relativa calma que se vivía.

Sigilosamente ingresó por la ventana de vidrio corrediza y se dirigió al la cama de Mauricio Rodríguez, asestándole varios disparos de arma de fuego en el rostro. Desde ese momento comenzó el drama y el pánico de pacientes y personal médico. Los que dormían fueron despertados abruptamente por un sonido de explosión de pólvora de balas. El corre, corre para salvarle la vida



VÍCTIMA. La Policía indaga la muerte de Mauricio Rodríguez, se presume que el motivo fue una discusión a raíz del accidente.

a Mauricio Rodríguez se activó y rápido fue trasladado en ambulancia al hospital Mario Rivas de San Pedro Sula; sin embargo, su corazón no latió más y murió en el camino.

El joven había llegado al hospital público el domingo 20 de octubre con una fractura de fémur que sufrió en un accidente de tránsito. “Lo estábamos preparando para que fuera operado, ya que la familia se encontraba comprando el clavo que se ocupa”, dijo Silvia Bardales, directora del hos-

pital Atlántida. “Según me indican los vigilantes, el hombre entró por la parte de atrás, se saltó el cerco y andaba con ropa negra, y por ahí mismo escapó”, agregó Bardales.

No es la primera vez que ocurre un hecho inusual como el anterior. El 8 de julio de 2007, un sicario ingresó a la sala de hombres del hospital Atlántida y mató a Arquímedes Delcid Díaz (de 31), un guardia de seguridad que había llegado herido de bala desde Sabá, Colón.

CAUSA. OTRO QUEDÓ CON PRISIÓN PREVENTIVA

En libertad ligado a asalto en Cabañas

Por este mismo caso quedó con prisión preventiva Jorge Alberto Vásquez Núñez. Un tercer asaltante no ha sido capturado

SAN PEDRO SULA. En libertad quedó John Arlon Raibstein Núñez, quien había sido detenido junto con otra persona por suponerlos responsables de cometer un asalto a mano armada en una pulpería en el barrio Cabañas el 14 de octubre.

Fue durante la audiencia inicial que la jueza que conoció la causa determinó otorgarle el sobreseimiento provisional ante la falta de pruebas en su contra por los delitos de robo con violencia e intimidación agravada y tenencia ilegal de arma de fuego de uso permitido en perjuicio de Antonia Esperanza López Peña, Karla Patricia Monroy Murillo y el orden público del Estado de Honduras.

En cuanto a Jorge Alberto Vásquez Núñez, la togada resolvió decretar el auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva por el mismo delito en mención y se decretó un sobreseimiento provisional por los actos ilícitos de lesiones agravadas y daños, tenencia ilegal de munición de uso permitido y asociación para



ABSUELTO. John Arlon Raibstein Núñez recobró su libertad ayer.

delinquir. Vásquez Núñez fue enviado al centro penal de El Progreso, Yoro.

La causa sobre ambos hombres surge luego de que circulara en redes sociales un video en donde se ve a dos hombres asaltando la pulpería en barrio Cabañas. Según las investigaciones de las autoridades policiales, el individuo que queda fuera de la pulpería sería Vásquez Núñez, y Raibstein Núñez era acusado de ser el motorista del vehículo en el que se desplazaban los delincuentes. El tercer implicado que se introdujo al negocio para asaltar a las mujeres aún no ha sido capturado. El expediente policial detalla que los encausados en el caso son miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Lo capturan por asaltar a una mujer

CHOLOMA. Al acusado se le encontró en poder de 50,000 lempiras, mismos que habría robado a su víctima

SAN PEDRO SULA. Agentes policiales capturaron ayer a un individuo por suponerlo responsable de asaltar a una mujer luego de que esta saliera de retirar dinero de un cajero.

El requerido fue identificado como Carlos Alberto Cerrato Rivera (de 40 años), originario de Tegucigalpa y residente del sector de Los Bordos de Limonar en Lomas del Carmen en San



SOSPECHOSO. Carlos Alberto Cerrato Rivera.

Pedro Sula. Autoridades informaron que la captura de Cerrato se dio en el barrio El Centro de Choloma, Cortés.

Es acusado de los delitos de robo con violencia e intimidación y porte ilegal de arma de fuego. Los agentes detallaron que le decomisaron 50,000 lempiras, los cuales había quitado horas antes a su víctima.

Cae acusado de matar a cantante

CASO. Capturado es acusado de asesinar a Germán Gustavo Ortiz Méndez, de nacionalidad guatemalteca

SAN PEDRO SULA. Un hombre fue detenido ayer por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones en Santa Rosa de Copán por tener una orden de captura pendiente por el delito de asesinato en perjuicio de un cantante guatemalteco identificado como Germán Gustavo Ortiz Méndez.

Se trata de Marco Tulio Pérez Díaz (de 35 años), originario de



IMPLICADO. Marco Tulio Pérez Díaz es señalado por asesinato.

El Paraíso, Copán Ruinas, y residente de la aldea Agua Caliente, siempre del mismo municipio. El cuerpo de Ortiz Méndez fue encontrado el 10 de marzo en Brisas de San Juan. El expediente investigativo detalla que el cantante viajó desde Guatemala tras ser contratado mediante Facebook para amenizar un cumpleaños en Copán.

TEGUCIGALPA
POR TRÁFICO DE DROGA EXTRADITAN A EE UU A JAVIER MARÍN

El hondureño Javier Alexander Marín González (de 25 años) fue entregado ayer en calidad de extraditado a Estados Unidos por suponerlo responsable de tres delitos relacionados a la distribución de fentanilo. Marín González fue entregado a agentes de la DEA y es pedido por la Corte del Distrito Norte de California.





EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: dieciséis (16) de Octubre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **MANUEL ANTONIO AMADOR BONILLA**, por suponerle responsable del delito de: **ASESINATO**, en perjuicio de: **ALAN JONAEI CACERES CACERES**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **TESTIGO PROTEGIDO EG-71, LAURA ESPERANZA GONZALEZ SALINAS, EVER EMILIO CACERES VAQUEDANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2023- 00075**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danlí, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.

ABOGADA YENY RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Veinte y dos (22) de octubre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió **Declarar** a la señora **ARACELY ESCALANTE HENRIQUEZ**, con documento nacional de identificación número: **1613 1980 00933**, **Heredera Ab-intestato** de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara el causante su padre el señor **PEDRO ANTONIO ESCALANTE MELGAR (QDDG)**; también conocido como **PEDRO ANTONIO ESCALANTE (QDDG)**; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los veinte y dos (22) días del mes de octubre del año dos Mil Veinte y Cuatro (2024).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

COMUNICACIÓN EDICTAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA REPÚBLICA DE HONDURAS C. A. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL ISLAS DE LA BAHIA
Exp. -088-2023. DIVORCIO.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, Al Público en General y para los efectos legales de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, **DICTO** auto que dice: **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHIA**, a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2023).-La Suscrita Juez de Letras Supernumeraria **BREISY MICHELL BANEGAS FUNES**. Procede a emitir la resolución siguiente: PARTE DISPOSITIVA. Por las razones y fundamentos de derechos expuestos. **-ESTE JUZGADO RESUELVE Y DECIDE: 1.- ADMITIR A TRAMITE LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO POR ABANDONO DE HOGAR, ACUMULACION DE PRETENCIONES SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUIDADO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. -SE DESCONOCE EL DOMICILIO. PETICION. - ANEXOS.** Que ha sido presentada Por el Abogado **EDGAR DAVID TRABANINO CASTELLANOS**, Actuando en su Condición de Apoderada legal del señor **JOSELITO RAUL CASTRO PRADO**, con las facultades a él otorgadas, Junto con la copia simple de la demanda y demás documentos y anexos que se acompañan, teniendo por acreditada la representación con que actúa: En contra de su esposa la señora **HELEN ARIANA URBINA BAUTISTA**- 2) Procédase hacer las averiguaciones domiciliarias de la señora **HELEN ARIANA URBINA BAUTISTA**, para tal efecto librese los atentos oficios a las diferentes instituciones como ser.- A) A la cámara de comercio.-B) A la oficina de la Dirección de Migración y Extranjería de esta ciudad. -C) a la Corporación Municipales pacíficamente en el Departamento de Catastro.-3).Téngase por acreditado el Poder al Abogado **EDGAR DAVID TRABANINO CASTELLANOS**, Actuando en su condición de Apoderada legal del señor **JOSELITO RAUL CASTRO PRADO**, Con las Facultades a él Conferidas. -4) Ordenase a la secretaria del Despacho de Justicia se Constituya en las oficinas del Ministerio Publico a efecto de que conteste la demanda de divorcio por escrito dentro del plazo de treinta días siguientes al emplazamiento, debiendo entregarle copia de la demanda junto con los documentos y anexos que se acompañan al Ministerio Publico. **-NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO. -ABOG. BREISY MICHELL BANEGAS FUNES. - JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- ROSALINA LEIVA MARTINEZ. SECRETARIA POR FIRMA Y SELLO. LEY.-**

Roatán, Islas de la Bahía, cinco (5) de Septiembre del 2024

ROSALINA LEIVA MARTINEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA INTESTADA

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, Notario Público de este domicilio, con Exequátur registrado en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número un mil cuatrocientos ochenta (1480), y Notaría instalada en el Bufete Barahona Matute, ubicado en la Avenida Catorce de Julio, entre ocho y nueve calles, Pasaje Pavón del Barrio El Centro de esta ciudad, con teléfono 32977615, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que a través de proceso de herencia intestada tramitado en esta Notaría y presentado en fecha veintuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por la señora **MARIA AMINDA CERRATO HERRERA**, mayor de edad, soltera, Ama de Casa, hondureña por nacimiento, con domicilio en la ciudad de Nueva York, estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en tránsito por esta ciudad y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero ciento uno mil novecientos treinta y dos cero cero cincuenta y cuatro (0101 1932 00054), solicitando ser declarada heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta hermana: la señora **ELIA CERRATO HERRERA (Q.D.D.G.)**, quien en vida fuere mayor de edad, soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña por nacimiento, con último domicilio en esta ciudad puerto y portadora de la Tarjeta de Identidad número cero ciento dos guion mil novecientos veinticuatro guion cero cero cero veintidós (0102-1924-00022), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, se ha emitido resolución de fecha seis (6) de Enero del año dos mil veintitrés (2023), la cual en su parte resolutoria dice: **"FALLA:** Declarando **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **MARIA AMINDA CERRATO HERRERA**, de generales ya mencionadas, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta hermana, la señora **ELIA CERRATO HERRERA (Q.D.D.G.)**, también de generales conocidas, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Y **MANDA:** Que esta Resolución se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en carteles fijados durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados del lugar.-Una vez cumplida la respectiva publicidad de esta resolución sin oposición alguna dentro del término legal, emítase testimonio de la misma, autorizando al Instituto de la Propiedad a su inscripción a favor de la heredera ya mencionada y se haga tradición a que haya mérito de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su hermana, la señora **ELIA CERRATO HERRERA (Q.D.D.G.)**.-NOTIFIQUESE.-Doy fe". En fe de lo cual, se extiende el presente aviso, siendo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE
Notario Público

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia de fecha veintiséis de Septiembre del año dos mil veinticuatro, **DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora: **MARLEN ERLINDA VILAFRANCA RAUDALES** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor: **BLAS EMILIANO VILAFRANCA BANEGAS (Q.D.D.G.)** en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 17 de Octubre de 2024

ABOG ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL



INVITACIÓN DE PRE-CALIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)
LLAMADO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS PRECALIFICACIÓN
N° PC-INFOP-01-2024

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita al proceso de precalificación de: Edificación General, Obras Viales, Obras de Paso, Mantenimiento Vial, Obras Hidráulicas, Obras Eléctricas, Obras Mecánicas, Intervenciones Menores, a empresas constructoras y/o asociaciones o consorcios de empresas y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") que no se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado de Honduras ni con cualquier otra institución de crédito multilateral de desarrollo, conforme a los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado; 36 y 37 de la Ley Especial contra el Lavado de Activos.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada y el resto de los procedimientos de contratación según la Ley de Contratación del Estado, que conduzca el INFOP en el periodo 2025, 2026 y 2027, los cuales serán financiados con recursos propios, fuentes externas y/o donaciones.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Ley de Lavado de Activos, etc.

Los solicitantes por participar en la Precalificación deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica y/o personalmente a través de una carta dirigida a la División Administrativa y Financiera a la siguiente dirección: Edificio Administrativo del INFOP, primera entrada Colonia Miraflores, primer piso, Tegucigalpa M.D.C., a partir del día 25 de octubre del año 2024, a la hora 9:30 a.m., en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación. Este documento también podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras" (www.honducopras.gob.hn).

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la División Administrativa y Financiera ubicada en el Edificio Administrativo del INFOP, primera entrada colonia Miraflores, primer piso, Tegucigalpa M.D.C., en sobre o paquete cerrado, a más tardar el día 06 de diciembre de 2024; antes de las 9:30 a.m., entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos, las solicitudes presentadas fuera de este plazo serán rechazadas y devueltas a los solicitantes sin abrir las.

Carlos Francisco Suazo Calderón
DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP

¿NECESITAS VENDER TU CASA?
ANUNCIATE YA
DESDE **L.599** ISV INCLUIDO
Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper
INCLUYE:
Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa
¡Anunciate ya! LLAMA AL *9000 o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn **SUPER**

Golazo

CHAMPIONS. MANCHESTER CITY TAMBIÉN GANÓ POR GOLEADA Y EL INTER SUFRIÓ AL IGUAL QUE LIVERPOOL PARA TRIUNFAR

RAPHINHA SE LUCE Y EL BARÇA ASUSTA

► Los azulgranas vapulearon 4-1 al Bayern Múnich con triplete del brasileño Raphinha en la previa del clásico. El otro gol fue de Lewandowski y meten miedo

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

BARCELONA. El Barcelona ha vuelto a la élite. Lo confirmó ayer enterrando sus viejos fantasmas contra su "bestia negra" en Europa, el Bayern de Múnich, al que goleó sin piedad (4-1) de la mano de un excelso Raphinha, que lideró el exorcismo azulgrana con un espectacular triplete.

En la montaña olímpica se respiraba el ambiente de las grandes noches europeas desde horas antes del inicio. Una atmósfera mágica que todavía no se había vivido desde el traslado del equipo a Montjuïc y forjada en la confianza que se ha ganado a pulso el Barça de Flick. El conjunto azulgrana va como un tiro y hoy se enfrentaba a su primera gran prueba de fuego, en un partido lleno de simbolismo también para el técnico germano, que consiguió para el Bayern el histórico sextete en 2020, con el 2-8 con el que eliminó al Barcelona de la Champions como resultado icónico.

El partido se le puso rápidamente de cara al Barça, que se adelantó a los dos minutos en una combinación entre Lewandowski, Pedri y Fermín, que vio el desmarque de ruptura de Raphinha y se la puso para que el brasileño driblara a Neuer y enviase el balón al fondo de la red.

En su centenario como azulgrana, Raphinha celebraba su primera aparición estelar de la noche como si hubiera marcado el tanto de la final, pero los locales ya no se acercarían al área visitante durante los siguientes veinte minutos.

Ocho minutos después, el 9 británico volvía a perforar la porte-



ESTRELLA. El brasileño Raphinha se despachó con un triplete que lo coloca como una gran amenaza para Real Madrid en el clásico. EFE

ría de Iñaki Peña, esa vez en posición correcta y con una volea acrobática en el segundo palo tras un centro de Gnabry.

Los viejos fantasmas de la historia reciente del equipo azulgrana aparecían para planear sobre Montjuïc, pero el Barça de Flick, que hasta entonces se había parecido al viejo y acomplejado Barça, no parece tenerle miedo a nada. Lewandowski y Raphinha los alejaron con sus golazos y un triunfo memorial que los manda plenos al clásico.

Próxima jornada (4)

MARTES 5 DE NOVIEMBRE

11:45 am	PSV	vs. Girona FC
11:45 am	Braislava	vs. D. Zagreb
2:00 pm	Bologna	vs. AS Monaco
2:00 pm	Dortmund	vs. Sturm Graz
2:00 pm	Celtic	vs. RB Leipzig
2:00 pm	Liverpool	vs. Leverkusen
2:00 pm	Lille	vs. Juventus
2:00 pm	Real Madrid	vs. AC Milan
2:00 pm	Sporting	vs. Man. City

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE

11:45 am	Brujas	vs. Aston Villa
11:45 am	Shakhtar	vs. Young Boys
2:00 pm	Estrella R.	vs. Barcelona
2:00 pm	Bayern M.	vs. Benfica
2:00 pm	Feyenoord	vs. Salzburgo
2:00 pm	Inter	vs. Arsenal FC
2:00 pm	PSG	vs. Atl. Madrid
2:00 pm	Sparta P.	vs. Brestois
2:00 pm	Stuttgart	vs. Atalanta

97

goles suma el polaco Robert Lewandowski en la Champions y es la primera vez que le anota a un equipo alemán tras el tanto contra el Bayern.

El Bayern ha perdido 2 partidos al hilo en la primera fase de la Champions (1-0 contra Aston Villa y 4-1 frente al Barcelona) por primera vez desde 2009.

ESPAÑA
RODRYGO Y COURTOIS SE PIERDEN EL CLÁSICO ANTE BARÇA

La remontada en Champions frente al Borussia le salió cara al Real Madrid a

tres días de disputar en el Bernabéu el primer clásico de la temporada. El primero en caer fue Rodrygo y poco después se confirmó la baja del portero Courtois, que sufrió un desgarro.



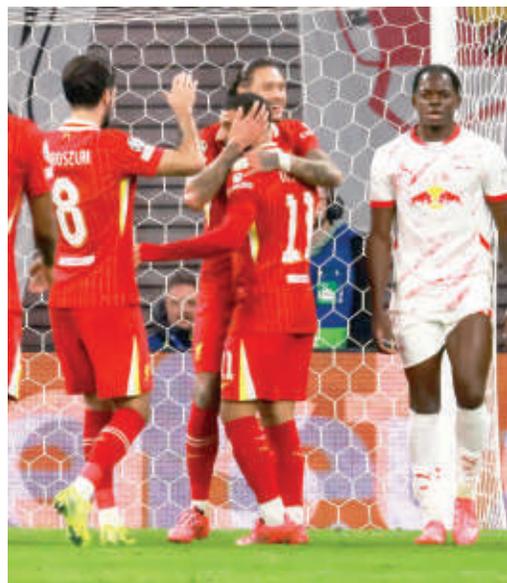
SERBIA
KERVIN ARRIAGA VIO ACCIÓN EN TRIUNFO DEL PARTIZÁN

El hondureño Kervin Arriaga fue titular en la victoria del Partizán de Belgrado 4-

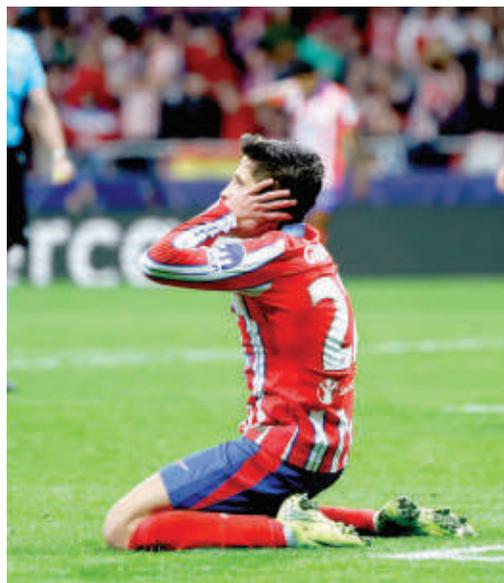
3 de visita frente al Novi Pazar por la jornada 12 del torneo serbio. El Misilito ingresó en la segunda parte y volvió a jugar como centrocampista, pues antes lo hacía de zaguero central.



ESTRELLA. Lamine Yamal fue otra vez clave para abrir la defensa del Bayern y dejar libre a Raphinha.



MÍNIMA. Liverpool sacó una trabajada victoria sobre el Leipzig alemán con gol de Núñez.



DOLOR. El Atlético de Madrid volvió a hacer un papelón al ser goleado por el Lille de Francia.

Haaland marcó un gol acrobático de taquito en paliza del Manchester City sobre el Praga

El delantero noruego firmó un doblete para el equipo de Pep Guardiola. Su golazo le está dando la vuelta al mundo

MANCHESTER. Erling Haaland se vistió de Zlatan Ibrahimovic, se puso el traje del sueco y marcó un gol acrobático de tacón, como el que hizo el genio de Malmoe a Italia en la Eurocopa de 2004, para contribuir a la victoria del Manchester City contra el Sparta de Praga (5-0). El noruego acumula ya 44 goles



en 42 partidos en Champions, con 21 años, camino de romper todos los registros de un torneo, en el que el City ya se codea con los equipos de arriba y es tercero con siete puntos, a dos de los líderes de la fase de grupos, Aston Villa y Liverpool. En un centro de Savinho, que ganó la línea de fondo con mucha solvencia, el noruego remató casi sin mirar y con el tacón de espaldas. Un gol "Zlatanescos", que recordó al que el sueco le hizo a Italia en 2004.

Jornada 3

RESULTADOS AYER

Atalanta	0-0	Celtic
Brestois	1-1	Leverkusen
Atl. Madrid	1-3	Lille
Benfica	1-3	Feyenoord
Young Boys	0-1	Inter de Milán
Barcelona	4-1	Bayern Múnich
Man. City	5-0	Sparta Praga
Leipzig	0-1	Liverpool FC
Salzburgo	0-2	Dinamo Zagreb

RESULTADOS MARTES

AC Milan	3-1	Brujas
Mónaco	5-1	Estrella Roja
Arsenal	1-0	Shakhtar
Aston Villa	2-0	Bolonia
Girona	2-0	Bratislava
Juventus	0-1	Stuttgart
PSG	1-1	PSV Eindhoven
Real Madrid	5-2	Dortmund
Sturm Graz	0-2	Sporting Lisboa

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Aston Villa	3	3	0	0	6	0	9
2. Liverpool FC	3	3	0	0	6	1	9
3. Ma. City	3	2	1	0	9	0	7
4. Mónaco	3	2	1	0	9	4	7
5. Brestois	3	2	1	0	7	2	7
6. Leverkusen	3	2	1	0	6	1	7
7. Inter de Milán	3	2	1	0	5	0	7
8. Sporting	3	2	1	0	5	1	7
9. Arsenal FC	3	2	1	0	3	0	7
10. Barcelona	3	2	0	1	10	3	6
11. Dortmund	3	2	0	1	12	6	6
12. Real Madrid	3	2	0	1	8	4	6
13. Benfica	3	2	0	1	7	4	6
14. Juventus	3	2	0	1	6	4	6
15. Lille	3	2	0	1	4	3	6
16. Feyenoord	3	2	0	1	6	7	6
17. Atalanta	3	1	2	0	3	0	5
18. Stuttgart	3	1	1	1	3	4	4
19. PSG	3	1	1	1	2	3	4
20. Celtic	3	1	1	1	6	8	4
21. Sparta Praga	3	1	1	1	4	6	4
22. D. Zagreb	3	1	1	1	6	11	4
23. B. Munich	3	1	0	2	10	7	3
24. Girona FC	3	1	0	2	4	4	3
25. AC Milan	3	1	0	2	4	5	3
26. Brujas	3	1	0	2	2	6	3
27. Atl. Madrid	3	1	0	2	3	8	3
28. PSV	3	0	2	1	3	5	2
29. Bologna	3	0	1	2	0	4	1
30. Shakhtar	3	0	1	2	0	4	1
31. RB Leipzig	3	0	0	3	3	6	0
32. Sturm Graz	3	0	0	3	1	5	0
33. Estrella Roja	3	0	0	3	2	11	0
34. Young Boys	3	0	0	3	0	9	0
35. Salzburgo	3	0	0	3	0	9	0
36. Bratislava	3	0	0	3	1	11	0

Palma volvió a jugar un mes después y Suazo lo visitó

CHAMPIONS. El futbolista ceibeño entró de cambio y disputó 16 minutos en el empate del Celtic 0-0 frente al Atalanta

BÉRGAMO, ITALIA. La visita del exfutbolista catracho David Suazo a Luis Palma en la previa del duelo del Celtic ante Atalanta era augurio de que algo estaba por suceder. Y vaya que sí, el técnico Brendan Rodgers por fin determinó darle oportunidad al catracho ayer en la Champions League. El hondureño ingresó de cambio a los 74 minutos en el empate sin goles frente a los italianos, de visitante en Bérgamo. Palma hizo su debut en la competencia en esta tercera fecha del torneo continental, donde buscan resurgir después de la goleada de la jornada 2. Tuvo que pasar un mes con un día desde la última vez que Luis tuvo actividad con el Celtic. Había disputado 60 minutos en el torneo de Copa en la victoria 5-2 frente al Falkirk, desde aquel 22 de septiembre, el hondureño únicamente había completado la lista de los 18 sin actividad. Palma se mostró contento al recibir la visita de Suazo, exjugador hondureño que brilló en Italia, y tuvo palabras para el seleccionador hondureño, que no la ha pasado muy bien en los últimos días. Esta situación había llevado a Palma a pedirle a Reinaldo Rueda, DT de la Bicolor, no ser convocado para la pasada fecha Fifa, pero seguro volverá para los cruces ante México el próximo mes.



ALEGRE. Luis Palma volvió a ver acción con el Celtic.

CICLISMO. MAÑANA A LAS 5:00 PM SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES

Los chips para la Vuelta Ciclística Infantil se entregarán este sábado



ACTIVIDAD. Se esperan más de 200 niños en el parqueo del Mall Multiplaza en San Pedro Sula.

La fiesta deportiva se realizará el domingo a partir de las 8:00 am y promete estar muy entretenida

SAN PEDRO SULA. Faltan tres días para que se celebre la fiesta pedaletera exclusivamente para los niños sampedranos y de sus alrededores, el proceso de inscripciones de la primera edición de la Vuelta Ciclística de Diario LA PRENSA entra en su etapa final. Usted tiene hasta mañana para registrar a sus pequeños (5:00 pm) en el kiosco que se encuentra en el segundo nivel de Mall Multiplaza en San Pedro Sula y que está ubicado exactamente al costado derecho de la tienda Payless. También lo podrá hacer en las oficinas de Diario LA PRENSA.

Para que sus hijos puedan vivir esta experiencia deportiva y llena de diversión se debe cancelar un simbólico valor de 150 lempiras.

El sábado ya estaremos en modo antesala de la competencia y usted debe presentar su recibo de pago para que los asistentes del evento le hagan entrega de los chips que servirán para cronometrar el tiempo de recorrido de los participantes y su respectivo número para el resultado final. La entrega será en la zona del "food court" del Mall Multiplaza de 10:00 am a 6:00 pm. Todos los



EDADES. El evento será dedicado a niños de 2 a 10 años y se dividirá por categorías.

Categorías

EDADES	CIRCUITO
2 a 4 años	2 vueltas
5-6 años	4 vueltas
7-8 años	8 vueltas
9-10 años	10 vueltas

150

Lempiras es el valor de la inscripción para que sus hijos participen en la Vuelta Ciclística Infantil de Diario La Prensa en su primera edición.

competidores recibirán boletos al cine y participarán en el sorteo de regalos como hospedaje en Telamar, certificados de 2,000 lempiras y bicicletas por parte de Bikemart.

La Vuelta Ciclística Infantil se iniciará el domingo 27 de octubre a las 8:00 am y será la primera vez que estará en el Mall Multiplaza de San Pedro Sula. Contará con cuatro categorías, que corren desde los 2 hasta los 10 años.

La escalas estarán distribuidas de la siguiente manera: de dos a cuatro años darán dos vueltas al circuito, de 5 a 6 serán cuatro vueltas, de 7 a 8 darán ocho vueltas y la de mayor edad es de 9 a 10 con diez vueltas.

"Sabemos que no solo fortalece el cuerpo, sino que también inspira valores como la disciplina, el compañerismo y la perseverancia. Por eso nos comprometemos a impulsar el deporte en todas sus formas y categorías, desde los más pequeños hasta los adultos. Hoy nos enorgullece presentar la primera Vuelta Ciclística LA PRENSA, un evento que abrirá camino para que los jóvenes demuestren su pasión por el deporte y compitan con espíritu de sana rivalidad", expresó Óscar Gutiérrez, parte del equipo organizador de la carrera.

Al finalizar la Vuelta Ciclística, la fiesta seguirá con actividades que los patrocinadores tienen preparadas para los asistentes.

APERTURA. EL PARTIDO ES EL SÁBADO (7:30 PM)



"KILLERS". El atacante argentino Agustín Auzmendi suma siete goles en el torneo Apertura, mientras que Benguché acumula seis.

Goleadores, la otra rivalidad del clásico

Agustín Auzmendi y Jorge Benguché tendrán puestos los reflectores para el Motagua ante Olimpia del próximo sábado

TEGUCIGALPA. Los clásicos son partidos diferentes donde no solo hay tres puntos en juego, sino que también se disputa el honor de las instituciones.

Es por eso que desde ya se palpita ese choque entre Motagua y Olimpia, que tiene los carteles del gran atractivo de la jornada 13 del torneo Apertura.

Y es que por donde lo vea este compromiso tiene muchos focos interesantes, ya que un triunfo de uno tendría un efecto significativo en la tabla de posiciones, pues los azules ocupan el segundo lugar en el certamen con 23 puntos, pero los leones los siguen de cerca con una unidad menos, esto refleja lo parejo que han sido ambas escuadras en esta temporada.

Además, no se puede dejar por fuera un tema que llena de orgullo a los olimpistas y de pena a los

16

Partidos tiene Olimpia sin perder ante Motagua: 14 por Liga y 2 por Liga Concacaf, marcando una paternidad desde el 1 septiembre de 2022.

motaguenses, y son los 16 partidos que tienen las águilas sin poder vencer a los merengues.

Es una paternidad que se ha marcado desde que llegó Pedro.

Y el futuro de esta serie dependerá mucho de lo que haga Agustín Auzmendi con Motagua y Jorge Benguché con Olimpia.

Ambos son los goleadores del torneo; el argentino tiene siete en su cuenta personal y el Toro lleva seis.

No hay duda de que el Pistolero es un gran atacante, pero cuando se mide con los albos algo pasa en él que se bloquea y eso lo tiene sin poder vencer la portería de Edrick Menjívar desde que se vistió de azul, mientras que Benguché buscará reafirmar su buen momento en este nuevo clásico.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

66 - 57 - 10

Los números que ya jugaron

57 - 93 - 80

35 - 00 - 46

46 - 65 - 68

34 - 45 - 56

El pronóstico para hoy

82

01

21

Si soñaste con...

ARETES

99

MONO

23

ELEFANTE

06

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



LA COMPAÑÍA:
REFINERÍA TEXACO DE HONDURAS, S.A.
CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS

Hace un llamamiento a los siguientes accionistas para que se acerquen a actualizar sus datos en el Registro de Accionistas que al efecto lleva la empresa:

- FRANCISCO ROIG ROSANAS
- GEMA ROIG ROSANAS
- ALBERTINA ELISA FERNANDEZ CANALES
- LAWRENCE BENEDICT GFELLNER
- MIRIAM LOIS GFELLNER SHERAN
- JORGE ALEJANDRO GFELLNER SHERAN
- EDELMIRA RODRÍGUEZ FLORES
- OLGA TERESA REYES DE MURILLO
- RUTH JUDITH BENDECK DE AGUILUZ
- VALENTINE NIXON DE RINGE

Se les solicita abocarse a las Oficinas de Refinería Texaco de Honduras S.A., ubicadas en Edificio Nuevos Horizontes, Nivel 12, Sector Rancho El Coco, San Pedro Sula.



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
LPN-INFOP-17-2024

"Suministro de Equipos y Herramientas para los Talleres de Mecánica Automotriz y Mecánica de Motos en las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Nor-Occidental"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-17-2024 a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Equipos y Herramientas para los Talleres de Mecánica Automotriz y Mecánica de Motos en las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Nor-Occidental" el cual está conformado por seis Lotes:

- Lote 1: Suministro de Equipos y Herramientas para Taller Automotriz de Regional Sur.
- Lote 2: Suministro de Equipos y Herramientas para Taller de Motos de Regional Sur.
- Lote 3: Suministro de Equipos y Herramientas para PROMECH - Regional Sur.
- Lote 4: Suministro de Equipos y Herramientas para Regional Litoral Atlántico.
- Lote 5: Suministro de Equipos y Herramientas para Centro Catacamas de Regional Olancho.
- Lote 6: Suministro de Equipos y Herramientas para Regional Nor-Occidental.

Suministro de Equipos y Herramientas para los Talleres de Mecánica Automotriz y Mecánica de Motos en las Regionales del INFOP	
Partida	Descripción
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	LOTE No.1 Suministro de Equipos y Herramientas para Taller Automotriz de Regional Sur
26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	LOTE No.2 Suministro de Equipos y Herramientas para Taller de Motos de Regional Sur
33, 34, 35, 36, 37	LOTE No.3 Suministro de Equipos y Herramientas para PROMECH - Regional Sur
38, 39, 40, 41, 42, 43	LOTE No.4 Suministro de Equipos y Herramientas para Regional Litoral Atlántico
44, 45, 46, 47, 48, 49, 50	LOTE No.5 Suministro de Equipos y Herramientas para Centro Catacamas de Regional Olancho
51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80	LOTE No.6 Suministro de Equipos y Herramientas para Regional Nor-Occidental

Nota: Ver detalle de partidas y especificadores en Sección X - Especificaciones Técnicas

- 2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.
- 3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras" (www.hondurcompras.gob.hn). Y son completamente gratis.
- 5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 25 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 06 de diciembre de 2024, a las 1:30 p.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.
- 6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada extendida por la institución garante.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número setecientos veintiséis-(726) autorizado en la ciudad de la Ceiba, Atlántida a los veintitres (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de HEREDERO AB- INTESTATO a favor de la señora DILIA ROSIBEL SANTOS BONILLA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor MISAEL SANTOS CASTRO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 23 de octubre del 2024.

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
Notario Público

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número setecientos veinticinco-(725) autorizado en la ciudad de la Ceiba, Atlántida a los veintitres (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de HEREDERO AB-INTESTATO a favor del señor JOSE OVIDIO DUBON CASTRO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor BASILIO DUBON ORELLANA CONOCIDO TAMBIEN COMO JOSE DUBON (Q.D.D.G.),

sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 23 de octubre del 2024.

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
Notario Público

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: YO, CARLOS MARTIR RAMOS LOPEZ, mayor de edad, hondureño, casado, agricultor, con Documento Nacional de Identificación número 1403-1952-00093; con domicilio en la ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón en mi condición de dueño legítimo, que he Solicitado al Instituto de la Propiedad de la Ciudad de Trujillo, del Departamento de Colón; la Reinscripción de un predio que se encuentra Registrado a mi favor.- en el cual se encuentra ubicado en PREDIO RURAL LOTE B109, UBICADO EN LA ALDEA GUADALUPE CARNEY, MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN. Con un Área CERVO HECTAREAS, VEINTE AREAS, VEINTE Y SIETE PUNTO NOVENTA Y UNA CENTIAREAS (00 Has. 20 As. 27.91 Cas.), con las coordenadas X=620573:02, Y=1759906:92, de la hoja Cartográfica Trujillo No.3063-IV; el cual tiene las colindancias Siguientes: AL NORTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON CARLOS RAMOS ALVARES LOTE B114. AL SUR: COLINDA CON DENIS PALENCIA. AL ESTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON DAMARIS ARRIAGA ALVARADO, LOTE B110. Y AL OESTE: COLINDA CON GRUPO JARDINES DE ESPERANZA. Inscrito el dominio a mi favor bajo Inscripción número ONCE (11), del Tomo CINCUENTA Y CINCO (55); Libro INA del Instituto de la Propiedad, del Departamento de Colón. Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ningún tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-

Trujillo, Colón 22 del mes de octubre del año 2024



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el 0801-2020-89-3/0801-2023-00278-03, instruido contra el señor MARLON ALEXANDER FERNANDEZ SABILLON, quien se le supone responsable del delito de EXTORSIÓN, FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS PARA EL TRAFICO Ilicito DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA COMERCIAL, en perjuicio de TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653, LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS; a efecto de citar TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653, al agente de investigación ROGER EDGARDO LOPEZ LOZA. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/10/2024), el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de octubre del año 2024.



AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE ABOGADO Y NOTARIO FERNANDO FRANCISCO AZCONA SCHRENZEL, ubicado en barrio El Centro, entre avenida San Isidro y Catorce de julio, séptima calle bajos de Casa Azcona, La Ceiba, Atlántida, al público en general HACE SABER: que siendo procedente y con la opinión fiscal favorable.- RESOLVIO: PRIMERO: declarar con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la señora GLADIS CRUZ BUESO en su acreditada condición de esposa, cónyuge sobreviviente y JENNIFER ELIZABETH MONTOYA CRUZ, en su acreditada condición de hija de todos los bienes, acciones y derechos que dejare su difunto esposo y padre respectivamente, el señor MANUEL DE JESUS MONTOYA MADRID (Q.D.D.G.).- SEGUNDO: se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia que recae sobre los bien muebles e inmuebles, derechos acciones, y obligaciones que al deceso dejare su difunto cónyuge padre y respectivamente el señor MANUEL DE JESUS MONTOYA MADRID (Q.D.D.G.). sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida a los dieciséis (16) de octubre del 2024.

El día a día de mi negocio ES MÁS FÁCIL con **PAG@QR**



Yo aumento mis ventas
con **PAG@QR**



Nada más fácil
que usar **PAG@QR**

Convertí cada compra
en una experiencia
simple y segura.

**#TODOLO
PAG@QR**



Conocé más
escaneando aquí





Estilo

presentan

BRUNCH *for* A CAUSE *Tuscan Bontá*

UN ENCUENTRO SOLIDARIO PARA COMPARTIR Y UNIRNOS A
LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Save the Date

OCT

26

2024

A beneficio de:

LISTONES DE AMOR

EVENTO PRIVADO

PATROCINAN:



CON EL APOYO DE:





**Detéctalo
a tiempo**

OCTUBRE ROSA

HOSPITAL
CEMESA

Mamografía digital

Precio de promoción **L.500.00**

Más información
Escribenos al Whatsapp: 9458-2959

  @hospitalcemesa

*Valido hasta el 15 de noviembre

La Prensa Mente Sana[®]

 Cuidando la salud mental de niños y jóvenes



Fascículo # 7

No puede ser, yo tengo que ir

Fomo



Nuestro proyecto

La salud mental es un tema que apenas ha sido abordado en Honduras y de una manera bastante superficial. Si antes de la pandemia las cifras de afectados eran enormes, el encierro por el covid-19 convirtió a diversos trastornos mentales en “la mayor plaga de nuestro tiempo”, según los mejores psicólogos y psiquiatras del mundo.

Ante este panorama, Diario LA PRENSA, en el marco de su 60 aniversario, lanza el proyecto Mente Sana con el objetivo de visibilizar las principales afectaciones mentales para que sean detectadas a tiempo por padres, parientes y docentes y busquen la ayuda profesional adecuada para sus hijos y alumnos.

Mente Sana es un proyecto avalado por diversas autoridades y comprende la

publicación de ocho fascículos impresos y en formato digital a través de nuestras plataformas, con historietas basadas en los trastornos más comunes y sus características. También incluye un taller para maestros de nueve escuelas y cinco colegios en el que un grupo de psicólogos ya los instruyó sobre el contenido para que luego ellos lo aborden con sus estudiantes.

Mente Sana es nuestra forma de decirles a los nueve millones de hondureños gracias y cuánto los queremos, es nuestra forma de decirles lo importante que son para nosotros y lo mucho que queremos a nuestro país; por lo tanto, lanzamos este proyecto en beneficio de los niños y jóvenes de hoy, sabiendo que ellos serán los encargados mañana de impulsar a Honduras por los senderos del progreso y desarrollo.

¡Gracias!

A Pedronel González, doctor en Psicología Clínica y Salud Mental, por alertarnos sobre el grave problema de salud mental de nuestros niños y jóvenes.

Al Colegio de Psicólogos de Honduras, capítulo Cortés, por su apoyo incondicional en el desarrollo del proyecto.

A las facultades de Psicología de UTH, Unitec, Unah-Cortés y al doctor Manuel Orellana por su asesoría.

A los maestros, por sumarse y ayudar a implementar el contenido en las aulas de clases.

A Unicef y a la Secretaría de Educación, por medio de la Dirección Departamental de Educación de Cortés, por avalar y difundir el proyecto.

A los padres, por aprovechar este material didáctico en beneficio de sus hijos.

A los equipos Marathón y Victoria, por jugar en pro de la salud mental.

Y, sobre todo, a nuestros anunciantes, por creer, confiar e impulsar este proyecto.



MENTE SANA ES UNA PUBLICACIÓN ORIGINAL Y EXCLUSIVA DE GRUPO OPSA
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024



DIRECCIÓN Y GUIONES
DISEÑO GRÁFICO
ILUSTRACIONES
CORRECCIÓN

JORGE CANAHUATI
PRESIDENTE EDITOR

NELSON GARCÍA
ZAYRA CABALLERO
JERSON HERNÁNDEZ
GARABATOSTUDIO
MIGUEL CUELLAR

RUTH CANAHUATI
DIRECTORA DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

MULTIMEDIA
AUDIOVISUAL
COMERCIAL
MERCADEO

GERMAN BRICEÑO
GOTV
DORIS PEÑA
EDDY MONTALVÁN
GISELLE CABALLERO



El síndrome

EL FOMO

El fomo, o “fear of missing out” (miedo a perderse algo), se refiere al miedo a perderse experiencias, eventos o interacciones que otros están disfrutando, lo que puede generar ansiedad y una necesidad constante de estar conectado en las redes sociales.

El fomo no se clasifica formalmente como un trastorno mental en los manuales de diagnósticos como el DSM-5 (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales). Se considera más bien un fenómeno o un síndrome que describe una sensación de ansiedad o preocupación por perderse experiencias sociales, eventos o información que otros están disfrutando.

El fomo puede manifestarse de diferentes maneras, como la necesidad compulsiva de revisar redes sociales o la dificultad para disfrutar de actividades debido a la preocupación por lo que otros están haciendo. Aunque no es un trastorno en sí mismo, puede estar relacionado con otros problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, especialmente en contextos donde la comparación social y la validación a través de redes sociales son prominentes.

En resumen, el fomo se considera un síndrome o fenómeno asociado a la cultura digital y social actual, pero no un trastorno mental formal.

Los síntomas



Ver contenidos en la web laprensa.hn

- 1. Ansiedad o inquietud:** Sentimientos de ansiedad al pensar que se están perdiendo eventos, actividades o experiencias que otros están disfrutando.
- 2. Revisar constantemente redes sociales:** Comportamiento compulsivo de revisar redes sociales para mantenerse al tanto de lo que hacen sus amigos o compañeros.
- 3. Dificultad para concentrarse:** Problemas para concentrarse en tareas escolares o actividades debido a la preocupación por lo que están haciendo otros.
- 4. Búsqueda de validación:** Necesidad constante de recibir “me gusta” o comentarios en sus publicaciones para sentirse aceptados o valorados.
- 5. Aislamiento social:** Pueden sentirse excluidos o marginados si no son parte de ciertas actividades, lo que puede llevar a un aislamiento social.

- 6. Comparación social:** Compararse constantemente con los demás, lo que puede resultar en sentimientos de inferioridad o insatisfacción.
- 7. Impulsividad:** Tomar decisiones impulsivas para participar en actividades o eventos, incluso si no tienen interés genuino.
- 8. Sentimientos de tristeza o depresión:** Experimentar tristeza o depresión cuando se enteran de que otros han estado en actividades que no pudieron disfrutar.
- 9. Dificultad para disfrutar el momento presente:** Les cuesta disfrutar de las experiencias que están viviendo porque están más enfocados en lo que se podrían estar perdiendo.
- 10. Desconexión emocional:** Pueden mostrar signos de desconexión emocional, ya que están más preocupados por lo que sucede en el mundo digital que por sus interacciones cara a cara.

Por primera vez, Sandra le gritó a su papá:

Ya me tenés harta, todos mis amigos van para la discoteca, menos yo. Ya estoy grande. Por qué no me das permiso. Si yo no voy a esa fiesta a mí no me hablés nunca más y desde ahorita te advierto: olvidate de buenas notas, me voy a encerrar en mi cuarto y no quiero que nadie me hable.



Sandra le metió llave a la puerta y comenzó a llorar. Pataleó, botó almohadas y cobijas.



Estuvo más de media hora llorando hasta que se quedó dormida.



Se despertó dos horas después.



Miró la hora en su celular:
5:30 de la tarde.

Luego, se conectó al grupo de
WhatsApp.



Sus compañeros, todos de entre 16
y 17 años, cursaban el último año
de bachillerato en un colegio
sampedrano, y desde el jueves
de lo único que hablaban era de la
"party" en La Prieta, la disco del
momento en
la ciudad.



Volvió a angustiarse.



Sus amigos más allegados ya tenían el ansiado permiso para ir a la rumba y los mensajes giraban en torno al atuendo que iban a utilizar y en la música que iban a bailar.



La conversación terminó hasta que Paola, la mejor amiga de Sandra, se despidió porque iba al salón de belleza a "pistolearse" el pelo.





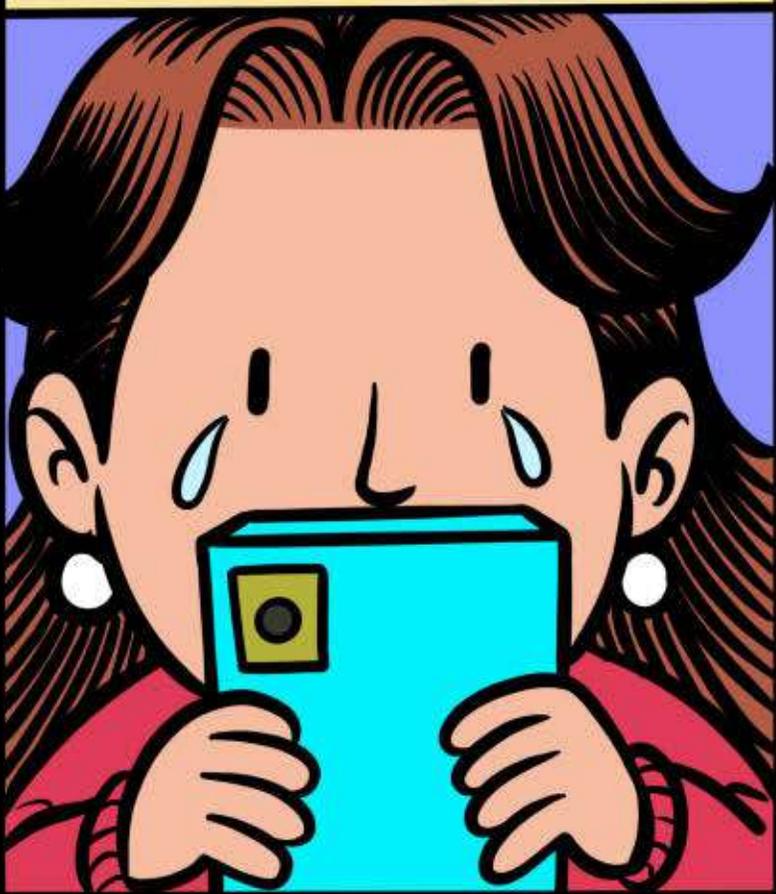
Sandra, la consentida de papá, se volvió a encerrar a llorar mientras el reloj avanzaba angustiosamente.



Como a las 9:30 de la noche su desesperación creció cuando su compañera Alejandra anunció por el chat:

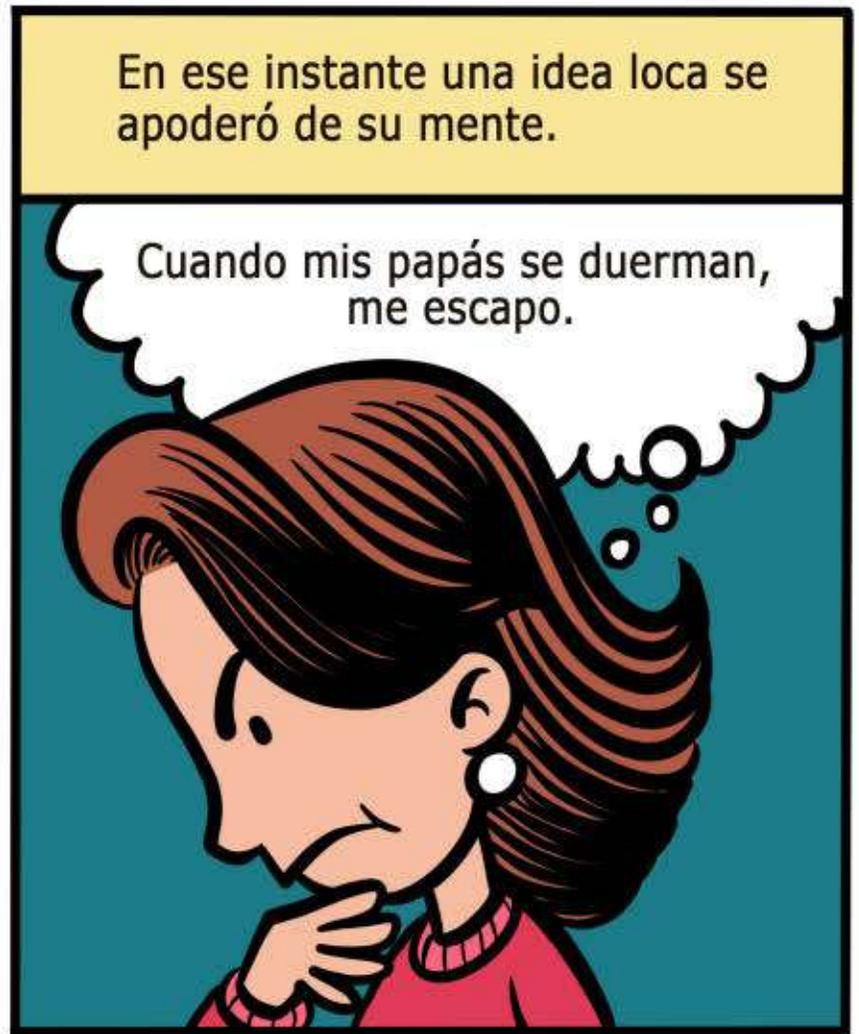


Mientras las lágrimas resbalaban por su rostro, su mirada estaba puesta en el celular.



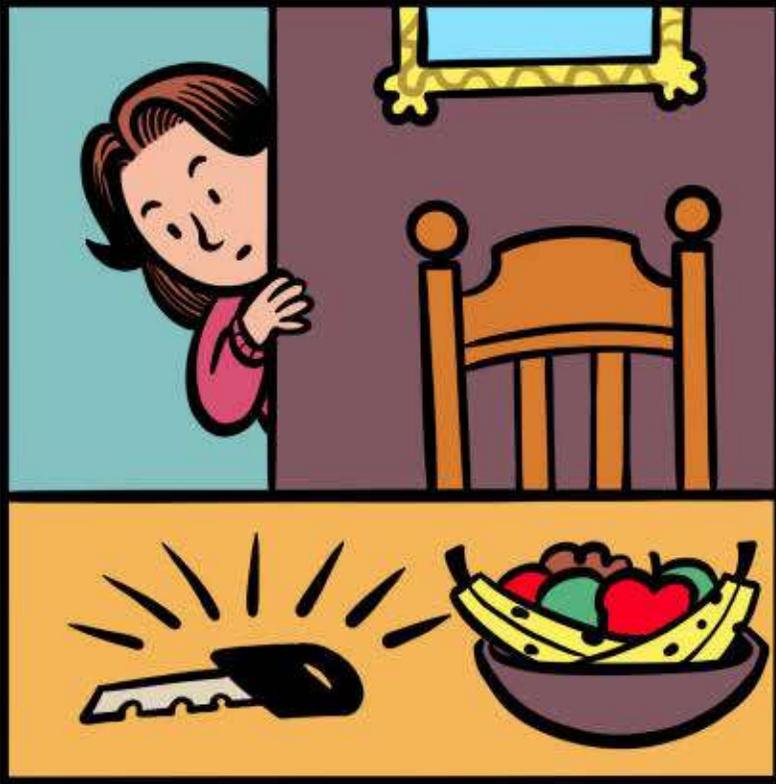
Su corazón latió más fuerte cuando miró el selfi que acababa de enviar Pamela. Sus compañeras sonrientes junto a Marito, el chico guapo del colegio.







Fue a la sala y miró las llaves del carro en la mesa del comedor.



Cuando las luces se apagaron, comenzó a cambiarse.



Salió de la casa sigilosamente, encendió la camioneta, su vecina Nohemí la esperaba más allá de la tranca.



No tenía experiencia en conducir, apenas había dado unas vueltas adentro de la colonia en el carro de su padre. Eso, poco le importaba, su estado eufórico no la dejaba pensar ni imaginarse la magnitud de la locura que estaba cometiendo.





Recorrió sin problemas el bulevar del norte, dobló hacia la Circunvalación y casi enfrente del teatro Chico Saybe su vida se convirtió en un torbellino.



Dos agentes de Tránsito le hicieron señal de parada.



Los nervios la aturdieron y antes de que le pidieran la licencia y la revisión del vehículo comenzó a llorar sin control.



Veinte minutos después llegaron sus padres. Don Gabriel platicó con los policías, ellos comprendieron la situación y enseguida retornaron a casa.



En el trayecto, nadie habló. El silencio solo era interrumpido por el llanto de Sandra.



Pasaron dejando a Nohemí, entraron a la vivienda, la joven se dirigió a su cuarto, mientras los padres, aún incrédulos, decidían qué hacer, cómo abordar la situación.





Antes de dormir, Doña Lucía le dijo a su esposo:

Hablaré con mi amiga Leticia. Su hija Estefany se acaba de graduar de Psicología en España. Quiero escucharla a ella antes de decidir qué hacemos con esa cipota.



Era domingo, Estefany había hablado más de una hora con Sandra y ahora se disponía a hablar con sus padres.

Lo que le sucede a su hija es el fenómeno de la actualidad asociado a la cultura digital y social. Se llama fomo. A Sandra le irrita y enoja cuando su entorno personal habla de actividades a las cuales ella no puede asistir, ella siente angustia porque los demás se divierten sin ella, se siente irrelevante.



Les pido que cuiden el bienestar emocional de su hija y que vigilen que no vaya a tomar licor. La mayoría de jóvenes que sufren de fomo tratan de reducir su ansiedad refugiándose en el alcohol.



La felicidad de Sandra es ir a lugares y subir fotos a sus redes sociales.



Este síndrome siempre ha existido, pero ha crecido exponencialmente por el auge de las redes sociales, principalmente TikTok e Instagram, y la cultura de la comparación en línea.



Les sugiero que la disciplinen en cuanto al uso del celular, pónganle horarios para que vea redes sociales. El insomnio es fatal para todo el mundo, pero más para los jóvenes.



Y llévenla cuanto antes a un psicólogo porque el fomo, además de la adicción a la Internet y a las redes, causa diversos trastornos mentales, como depresión y ansiedad.



Y afecta la calidad del sueño porque quienes lo sufren se la pasan viendo el celular de madrugada enterándose sobre lo que hacen los demás y comparándose.



FIN

Estas claves pueden ayudar a comprender mejor el fenómeno del fomo en niños y jóvenes y cómo afecta su bienestar emocional y social.

Claves para entender el fomo

El diccionario de Cambridge define el fomo como el sentimiento de preocupación por la posibilidad de perderse eventos interesantes a los que asistirán otras personas, especialmente causado por cosas vistas en las redes sociales.

1 Influencia de las redes sociales:

Las plataformas como Instagram, TikTok y Snapchat amplifican el fomo al mostrar constantemente lo que otros están haciendo, creando una sensación de que todos están viviendo experiencias emocionantes.



2 Comparación social:

Los jóvenes tienden a compararse con sus pares. Ver a otros disfrutar de actividades puede llevar a sentimientos de insuficiencia o exclusión.



3 Búsqueda de validación:

Muchos jóvenes buscan la aprobación y el reconocimiento de sus amigos en línea, lo que puede intensificar el fomo cuando sienten que no están a la altura de las expectativas sociales.



4 Impacto en la salud mental:

El fomo puede contribuir a la ansiedad, la depresión y la baja autoestima, ya que los jóvenes pueden sentirse constantemente presionados para participar en actividades sociales.



5 Cultura de la inmediatez:

La instantaneidad de la comunicación digital hace que los jóvenes sientan que deben estar siempre disponibles y al tanto de lo que sucede, lo que puede ser agotador.

6 Efecto de grupo:

El deseo de pertenecer a un grupo puede llevar a los jóvenes a participar en actividades que no les interesan realmente, solo para no sentirse excluidos.

7 Dificultad para desconectar:

La adicción al uso de dispositivos y redes sociales puede dificultar que los jóvenes se desconecten y disfruten del momento presente, perpetuando el fomo.

8 Educación y comunicación:

Es crucial que padres y educadores hablen abiertamente sobre el fomo y sus efectos, fomentando una cultura de aceptación y comprensión sobre la importancia de la salud mental.

9 Fomentar la atención plena:

Promover prácticas de atención plena y autocuidado puede ayudar a los jóvenes a manejar el fomo, permitiéndoles disfrutar más del presente y reducir la ansiedad por lo que se están perdiendo.

Dónde acudir

1. Teléfono de la Esperanza. Marca gratis al 150.
2. Hospital San Juan de Dios. Teléfono: 2502-4790
3. Hospital Mario Rivas. Los pacientes deben ser referidos por un médico o psicólogo para agendar cita.
4. IHSS-SPS. Citas pueden ser gestionadas en el hospital o al WhatsApp 3287-3792 / 3287-7475.
5. Macrodistritos de salud de Cofradía y Las Palmas.





El test

En este test sencillo los padres pueden evaluar si sus hijos pueden estar sufriendo de fomo (fear of missing out, o miedo a perderse algo). Este test no es un diagnóstico profesional, pero puede ayudar a identificar comportamientos que podrían indicar la presencia de fomo.

INSTRUCCIONES: RESPONDE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON "SÍ" O "NO".

1. ¿Su hijo se siente ansioso o inquieto cuando no está conectado a sus redes sociales?

SÍ NO

2. ¿A menudo pregunta sobre planes o eventos a los que no fue invitado?

SÍ NO

3. ¿Se siente frustrado o molesto al ver publicaciones de amigos disfrutando de actividades en las que no participa?

SÍ NO

4. ¿Pasa mucho tiempo revisando las redes sociales, incluso cuando tiene otras actividades que hacer?

SÍ NO

5. ¿Siente la necesidad de estar siempre al tanto de lo que hacen sus amigos o compañeros?

SÍ NO

6. ¿A menudo se siente excluido o menospreciado si no está presente en ciertos eventos sociales?

SÍ NO

7. ¿Se siente obligado a asistir a eventos o actividades, incluso si no tiene ganas de ir?

SÍ NO

8. ¿Se preocupa por perderse algo importante si no está en línea?

SÍ NO

9. ¿A menudo compara su vida con la de otros en las redes sociales y se siente insatisfecho?

SÍ NO

10. ¿Se siente más feliz cuando está en línea y conectado con sus amigos que en situaciones cara a cara?

SÍ NO

RESULTADOS: MAYORÍA DE "SÍ": Es posible que su hijo esté experimentando fomo. Considere hablar con él sobre sus sentimientos y la importancia de equilibrar el tiempo en línea y fuera de línea.

MAYORÍA DE "NO": Su hijo parece tener un buen equilibrio en su relación con la tecnología y las redes sociales. Sin embargo, siga atento a cualquier cambio en su comportamiento.

RECOMENDACIONES: SI EL TEST INDICA QUE SU HIJO PODRÍA ESTAR SUFRIENDO DE FOMO, CONSIDERA LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- 1. Fomentar la comunicación:** Habla abiertamente sobre sus sentimientos y experiencias en redes sociales.
- 2. Establecer límites:** Ayude a su hijo a establecer límites saludables en el uso de dispositivos y redes sociales.
- 3. Promover actividades fuera de línea:** Anime a su hijo a participar en actividades que no involucren tecnología,

- como deportes, arte o tiempo en familia.
- 4. Modelar un buen comportamiento:** Sea un buen ejemplo en el uso de la tecnología y la conexión social. Recuerde que cada niño es diferente y, si tiene preocupaciones más profundas sobre su bienestar emocional, considere consultar a un profesional.

La Prensa

Mente Sana

TODOS MERECEMOS UNA

LA BONDAD ES EL ARMA MÁS PODEROSA CONTRA EL ODIO



GRACIAS AL PATROCINIO DE:

